

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
ACTA SESION ORDINARIA NO. 0052-2025

Sesión ordinaria cero cero cincuenta y dos, dos mil veinticinco, celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Zarcero, a las diecisiete horas del catorce de octubre del año dos mil veinticinco, presidida por el presidente municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Presidente Municipal, con la asistencia de los siguientes miembros: Presentes Regidores propietarios: presidente municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, vicepresidente municipal, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. Regidores suplentes presentes: Henry Guerrero Rodríguez, Nuria Quesada Alfaro, Jaime Zúñiga Blanco Xinia Lidieth Barrera Rodríguez, Carlos Freddy Araya Arce. Presente Secretaria del Concejo Municipal, Dennia del Pilar Rojas Jiménez. Síndicos propietarios presentes: Douglas Mariano Valenciano Solís, Jonnathan Arce Rodríguez, Ninfa Rojas Salas, Síndicos propietarios ausentes Alejandra Lizano López, Bryan Rodríguez Moya, Sughey Milagros Rojas Huertas, Ana Yorleny Rodríguez Rodríguez. Síndicos suplentes presentes: Joseline María Blanco Valenciano, Luis Ángel Rojas Hernández, (propietario) Sonia Valenciano Alpízar, (propietaria) Síndicos suplentes ausentes, Glender Alberto Durán Núñez, Floribeth Villalobos Rodríguez, presente Alcaldesa Municipal, Gina María Rodríguez Rojas, Juan Antonio Rodríguez Vargas, Vice alcalde Municipal.

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
- 4- Meditación
- 5-Lectura y aprobación del acta ordinaria 0051-2025.
- 6- Lectura de correspondencia.
- 1-Oficio Vecinos de Pueblo sobre trabajo de acera
- 2- Oficio MZ-AI-OF-0157-2025 del Señor Auditor Municipal LG Ley 10742 Reforma Ley 9329.
- 3- Oficio MZ-AI-OF-0158-2025 del señor auditor municipal, LG Ley 10745 Reforma Ley 9329.

- 4- Oficio MZ-AI-OF-0159-2025 LG Ley 10748 Reforma Ley de la Persona Joven 8261
- 5-Oficio del Área de Salud de Zarcero sobre finca para banda municipal y CCSS.
- 6-Oficio-PE-0410-2025 del Ifam Invitación a participar en la Asamblea representantes Junta Directiva de esa institución.
- 7-Oficio nombramiento Junta Administrativa Liceo de Alfaro Ruiz, nombramiento por vencimiento.
- 8- Oficio Junta Escuela Arnulfo Arias Madrid nombramiento por renuncia.
- 9- Oficio MZ-AM-OF-0826-2025, remisión pago Constructora Herrera
- 10- MZ-AM-OF-0827-2025 Remisión PMGIRS 2025-2029
- 11- Oficio MZ-AM-OF-0828-2025 Solicitud de audiencia Contadora Municipal
- 12- Oficio MZ-AM-OF-00815-2025 Solicitud de acuerdo municipal.
- 13.-MZ-AM-OF-0814-2025 Respuesta a Oficio MZ-CM-SC-OF-0451-202, de la Asada de Tapezco.
- 14- Expediente Legislativo 24.448 AL-CPEMUN-0689-2025
- 15- Expediente Legislativo 24.707 AI-CPEMUN-0704-2025
- 16- Expediente Legislativo 24.344 AL-CPGOB-0483-2025
- 17- Expediente Legislativo, oficio AL-CPEMUN-0725-2025
- 18- Expediente Legislativo oficio AL-CPEMUN-0769-2025
- 19- correo de seguimiento de solicitud Director Escuela de Zapote para play en la escuela.
- 20.- Expediente Legislativo 24.385 oficio AL-DSDI-OFI-0149-2025
- 21- Expediente 24.880 oficio AL-CPEMUN-0792-2025

7- Informe de la Alcaldía Municipal

8-Asuntos de la Presidencia

9-Mociones y acuerdos

10-Asuntos Varios

11-Cierre de la Sesión

ARTICULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

ACUERDO 1: El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

**ARTICULO II: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA 0051- 2025,
ACTA ORDINARIA 0051- 2025,**

ACUERDO 2:

El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

ARTICULO III: LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

1-Oficio Vecinos de Pueblo sobre trabajo de acera

Se procede a dar lectura a el oficio.

10 de octubre del 2025

Concejo Municipal

Municipalidad de Zarceró.

Estimados señores reciban un cordial saludo. Queremos solicitar que esta nota se lea en la sección municipal del próximo martes.

Mediante la presente queremos hacer de su conocimiento algunas situaciones que nos preocupan respecto al proyecto de alcantarillado y aceras que se esta realizando en los cuadrantes en la comunidad de Pueblo Nuevo. Antes queremos aclarar que estamos plenamente conscientes de que todo proyecto requiere tiempo para su realización y que durante la ejecución del mismo se pueden presentar inconvenientes. Sin embargo en el caso de este proyecto nuestro sentir es que hay una falta de planificación por lo tanto hacemos de su conocimiento los siguientes aspectos.

-El lunes 22 de setiembre se convoca a una reunión en la cual el ingeniero de la municipalidad informa que se realizará un proyecto de cambio de alcantarillado y construcción de acera en trayecto de aproximadamente 200 metros, esto debido a un recurso de amparo que presento un vecino, a lo que aclaramos que la mayoría de vecinos no estábamos enterados. Las obras no inician ese día debido a las emergencias que se presentan en el cantón por la lluvia, lo cual es perfectamente comprensible.

-El lunes 28 de setiembre se da inicio con las obras, durante los días 29 y 30 de setiembre y 1 de octubre se hace una zanja de considerable profundidad y se retiran las alcantarillas.

-Todas las viviendas quedan sin salida tanto para los carros como para las personas, siendo un gran peligro ya que en muchas hay adultos mayores y niños, pero en especial en una de ellas hay un adulto mayor con discapacidad que solo se puede movilizar en una silla de ruedas. Algunos vecinos recurren a colocar tablas para hacer salidas improvisada.

-Se les hace saber el caso a los trabajadores y ellos amablemente dicen que dejarán la salida de esta casa intacta hasta que sea necesario que puede quedarse así hasta el momento en que se coloque las alcantarillas, sin embargo el jueves 2 de octubre se presenta un ingeniero que da la orden de quitar la entrada dejando a un adulto mayor incomunicado. Se colocaron una tablas para una salida insegura, pero el lunes las retiran y hacen la zanja más ancha por lo que lleva al viernes 10 de octubre 5 días incomunicado y si solución aparente o tiempo definido.

-Este jueves 2 de octubre los trabajadores comentan que los niveles no son adecuados y no se pueden poner las alcantarillas, sin embargo los encargados de la municipalidad no brindan una información clara y prácticamente no se realiza trabajo hasta el martes 7 de octubre cuando empiezan a tapar parte de la zanja para hacer cunetas.

-Al solicitar nuevamente información nadie sabe indicar que es lo que va a hacer.

-El miércoles 8 de octubre la señora Rocio Alfaro solicita una reunión con los vecinos en horas de la mañana, a lo que se responde que es muy improvisado y que los vecinos a esa hora están trabajando, por lo que se le solicita una reunión en horas de la tarde para aclarar varias dudas y plantear algunas inquietudes. La reunión se realiza ese mismo día a las cuatro de la tarde de forma virtual entre doña Rocio el ingeniero Fabian Jiménez Rodríguez y un grupo de vecinos. En dicha reunión se plantean las siguientes inquietudes:

- El problema que se va a presentar con las aguas residuales de las casas, ya que estas caían a la alcantarilla, pero al caer a una cuneta quedarán expuestas y esto puede generar malos olores y otros problemas de salubridad.
- La acera quedará muy alta respecto a la cuneta lo que puede provocar accidentes con niños o adultos mayores.
- La cuneta tiene una profundidad excesiva lo cual va a dificultar incluso el tránsito ya que la calle quedará mas angosta y no se podrán parquear carros ya que representa un peligro, además del peligro durante una fuerte lluvia.
- La dificultad para entrar a las casas.
- Además se le recalca que el alcantarillado que había nunca dio problemas de ninguna especie.

-A esto el ingeniero responde que ya tienen un cambio en el proyecto el cual será una parte de cunetas y otra con cordón de caño y que tanto lo de las aguas residuales como las entradas esta previsto y que al día siguiente inicia el trabajo. A lo cual se le sugiere alcantarillar un sector ya que el caño quedaría extremadamente peligroso.

-Un día después el jueves 9 de octubre otro ingeniero dice que se cambia el proyecto nuevamente para poner alcantarillas , se le realiza la consulta nuevamente a doña Rocio mediante mensaje y se le solicita nuevamente una solución para el adulto mayor incomunicado.

-El viernes 10 de octubre doña Rocio contesta el mensaje e indica que convoca a una reunión el lunes 13 de octubre y que se esta trabajando en una solución para

dicha salida, sin embargo este día el avance es poco y se deja otro fin de semana al adulto mayor incomunicado.

-Además de lo expuesto se presenta un problema justo al frente de la casa del adulto mayor , al realizar la zanja se deja un poste de electricidad falseado al cual incluso le quitan un ancla que le da sostén, el cual con una lluvia fuerte, sismo u otra situación puede caer sobre la casa de estas personas o la calle o incluso ceder por el peso de los cables, para lo cual no se realizó ninguna coordinación con Coopealfaroruz, los vecinos hemos tenido que presentar la denuncia para que la cooperativa actúe en dicha situación.

-El viernes 10 de octubre en horas de la tarde al ver que todo lo acordado fue incumplido y especial mente por la situación del adulto mayor y el riesgo por el poste, nos comunicamos vía telefónica con el señor Antonio Rodríguez, Vicealcalde, el cual dice no tener mucho conocimiento del proyecto, no saber que hay inconformidades, que literalmente que no puede resolver nada hasta el lunes porque el fin de semana no trabaja, además nos da a entender con sus palabras que podemos quejarnos, pero que eso no resuelve nada porque los ingenieros son los que toman las decisiones e incluso que no hay que pensar negativamente respecto a la situación del poste pero que si algo sucede la municipalidad se hará cargo.

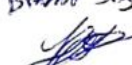
-Además de lo antes expuesto cabe resaltar problemas que también enfrentamos como interrupción del servicio de agua, peligro cuando llueve , carros expuestos robo o daño, dificultad en el transito, entre otros.

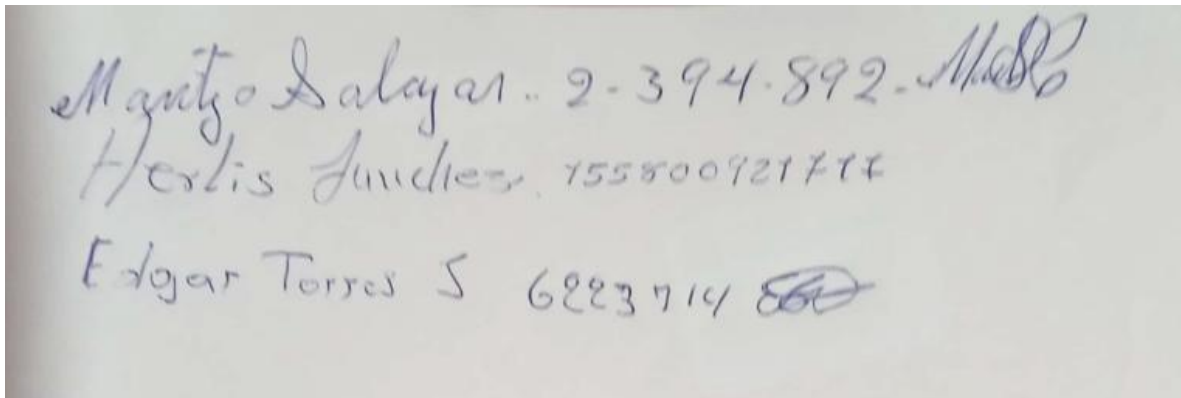
-Finalmente queremos aclarar que nuestra inconformidad no es con los trabajadores de las cuadrillas de la municipalidad que hay hecho lo posible por avanzar al igual que los trabajadores que debería estar construyendo la acera, nuestra inconformidad va hacia la administración, específicamente ingenieros, coordinadores del departamento encargado del proyecto e incluso alcaldesa ya que se denota una falta de coordinación, planificación para realizar el proyecto así como comunicación con la comunidad y una falta de empatía por las situaciones especiales de las personas que se ven afectadas. Les recordamos que los trabajos realizados se hacen con el dinero que pagamos con nuestros impuestos y que desde la señora alcaldesa así como todos los de más empleados de la municipalidad son empleados públicos y como ciudadanos estamos en nuestro derecho de pedir explicaciones y exigir un trabajo adecuado ya que los beneficiados o perjudicados con dicho trabajo somos nosotros.

Debido a lo anteriormente expuesto los abajo firmantes solicitamos una pronta solución tanto en un proyecto definitivo sin improvisaciones, con una supervisión adecuada, tomando en cuenta las necesidades de los usuarios, así como una

comunicación asertiva y expedita con los vecinos, así como una solución inmediata para la salida de este adulto mayor y el peligro que representa el poste.

Agradecemos su atención y esperamos su colaboración

Nombre	cédula	Firma
Serdy Alejandra Vargas Vega	205730401	Alejandra Vargas V
Juan Vicente Segura Jimenez	2446130	
Emanuel Rojas Quirós	115620334	Emanuel P.Q.
Maria Lorena Quirós	2-377-101	Maria Lorena Quirós P.
BRAYAN segura Quisada	2-0704-0035	BRAYAN segura Q.
Jesey Antonio Rojas Q.	2-634-185	
Mónica segura Q.	207780075	Mónica S.Q.
Luciano Bay B. Camba		MO... Luciano Bay B. Camba
Tatiana Quisada C.	2641477	Tatiana Q.C.
Jennifer Olaya C.	2-686-119	Jennifer Olaya C.
Devin Mora R.	5-299-702	Devin Mora R.
Karolina Rojas Quirós	2-767-269	
Delber Alfaro W.	2-736-653	Delber Alfaro W.
Yecenia H. Algor	206050786	
Manuel Rojas Hernandez	206150767	Manuel R.
Carmen Alvaro Soto	2528948	Carmen Alvaro Soto
Jose Adolfo Vega V.	2-448-838	Jose Adolfo Vega V.
Jose CA Vega V.	2-292-1101	Jose CA Vega V.
Esmeralda Rojas Q.	2-351997	Esmeralda R. Rojas Q.
Nancy M. Rojas Q.	206810650	Nancy M. Rojas Q.



Vicealcalde primero Juan Antonio Juan Antonio Rodríguez: buenas tardes, un saludo muy especial para todos. Quiero referirme al tema por razones obvias, es uno de los temas que yo manejo en la alcaldía De hecho efectivamente conversé con la señora que hace la nota.

Brevemente solo quiero manifestarles que bueno es irónico, la gente que casi siempre se queja por lo que no se hace, aquí la queja es porque estamos haciendo, pero si tienen razón en cuanto a las incomodidades que genera este tipo de obras.

Nadie que tenga problemas para ingresar a su casa va a estar contento. Ella casi que hace una descripción práctica, real y cronológica de lo que ha venido sucediendo.

Ahí menciona fechas, inclusive, porque si estaba previsto el proyecto para hacer el cambio, alcantarillas que estaba colapsado. De eso no me cabe la menor duda, no nos cabe la menor duda, lo que se estaba pidiendo ahí era hacer un pedazo de acera, ese era el proyecto inicial, nada más, pero es hacerle encima de un alcantarillado que está colapsado. Eso implicaría en cualquier momento tener que ir a 8 otra vez a quitar la acera, porque en la alcantarilla están colapsadas.

Entonces una decisión, casualmente en aras de utilizar bien los recursos públicos, como dice la señora, se quiso, se quiere hacer un trabajo más efectivo, más amplio, inclusive de lo que inicialmente se tenía previsto, entonces se toma la decisión de sacar todo ese alcantarillado que a la hora de sacarlos se iban despedazando porque estaban todas llenas de sedimento.

Se hace la zanja, como dice la señora, efectivamente, una zanja profunda. Estamos hablando de sacar alcantarillas de 18 pulgadas, entonces no va a ser una sangita menor. Cuando se diseñó el proyecto, era quitar alcantarillas, eliminarlas y poner alcantarillas nuevas con buena dimensión más grande para evitar problemas de aterros y de ese tipo de cosas. Y es ahí cuando los ingenieros se dan cuenta de que los niveles son muy comprometedores. O sea, estamos

hablando de un sector sumamente plano. Bueno, ahí están viendo algunas imágenes, un sector muy plano que genera que los técnicos digan, bueno, aquí vamos a tener que diseñar una parte de cuneta y otra de alcantarillado. Entonces si hay cambios, efectivamente en lo que significó desde el inicio a lo que se está haciendo actualmente, también es cierto, como dice ella, que había una fecha prevista que fue que coincidió con todos lo que aconteció aquí en el cantón con el impacto climático que tuvimos y que generó muchísimo problemas. Y eso retrasó el inicio de las obras, todo eso es cierto. Hay cosas que se mencionan ahí, ella misma la está mencionando con fechas de reuniones, entonces no es cierto que no ha habido comunicación, ha habido reuniones con los vecinos. Yo solo estuve en una que fue el día de ayer. Yo asumo que la nota como tiene fecha el 10 de octubre tal vez hubiera tenido otros términos porque ayer estuvimos hablando con esos 22 que firmaron en Pueblo Nuevo, se les explicó ampliamente. Escuchamos todas esas mismas quejas que ustedes ven en la nota tienen su razón de ser, por supuesto, se les dio las explicaciones del caso y explicaciones técnicas que yo espero que nos comprendan, yo no soy ingeniero. Muchas de las personas que estaban cuestionando o que cuestionan en esa nota el trabajo que está haciendo no son técnicos.

Entonces vieron que es complicadillo tratar de justificar un tema técnico con alguien o con personas que no dominan el tema. Entonces el malestar es totalmente injustificado. Entiendo si yo estuviera en la condición, no estaría nada contento de ver que han transcurrido 15 días y no se ha terminado el trabajo, podría dar muchísima justificación y porque las hay.

Aquí hay procesos de contratación, hay que hacer un proceso de contratación, de construcción de la acera. En la misma reparación de la maquinaria para tenerla a punto en el momento que se requiere. Todo eso implica a veces atrasos.

Estamos hablando de que es un trabajo conjunto, con una empresa, entonces yo no sé a quién le pregunta o a quién le ha preguntado, porque dice que unos dicen una cosa y otros te dicen otra. Pero en las reuniones se les ha dicho a los vecinos reiteradamente, de que hay un canal de comunicación que es la unidad técnica. Se le ha dicho a ellos que la versión técnica tiene que darla los ingenieros. Yo respeto mucho el trabajo que hacen ellos, a mí no me cabe duda de que están haciendo lo mejor posible, no porque esté a la par de ellos casi siempre, sino porque este es un trabajo con características muy complejas, que ha requerido entonces hacer el tema, me ha pasado más análisis, ha tenido que tomar decisiones en camino, efectivamente

que han generado este que el proyecto no esté concluido ya, porque si hubiera sido lo que se pensó inicialmente quitar alcantarillas y poner alcantarillas ya estuviera esto y terminaba ese días.

Este tipo de situaciones que se han presentado ya en la ejecución es lo que genera estos retrasos, tiene razón la señora con el tema de este vecino que tiene el problema para movilizarse, efectivamente, yo por dicha conozco prácticamente a todos y particularmente a este señor, es mi amigo, conozco su condición y me preocupa que haya tenido que esperarse varios días para ver finalmente resuelto el tema. Ahí tenemos la imagen de lo que se hizo en la entrada de la casa de él, que tiene todas las condiciones para que pueda movilizarse ahí. El viernes en la tarde noche, casi 5 de la tarde, creo me llamó esta mañana a mí, para conversar conmigo y todo lo que ella menciona, lo conversamos efectivamente. Le dije que el lunes a primera hora, o sea el día de ayer yo iba a estar ahí, en Pueblo Nuevo porque no conozco detalles técnicos. Efectivamente yo no puedo darle respuesta ni a ella ni a nadie de por qué el nivel se mueve aquí o se quita para allá. Esos son términos que yo no manejo, aparte de que no estaba todo el tiempo en la obra, no estuve en las reuniones anteriores que se hicieron con los vecinos. Ella me dijo que ayer en la tarde había una reunión y le dije, aunque haya una reunión, yo voy temprano que fue porque me comprometí con ella, que esta entrada se iba a hacer empezando el lunes, lo cual efectivamente se dio, los compañeros hicieron el proceso para la compra de los materiales que se ven ahí.

Se inició el trabajo de armar ahí la entrada de esta y hoy quedó totalmente habilitada. Bueno, estamos claro que esto sigue siendo provisional una vez que se que se hagan los trabajos hay que removerlos todo, pero ahí pasa este señor sin ningún problema.

Bueno, hago mención de todo esto, no estoy tratando de justificar todas las situaciones, pero sí es bueno que nos enteremos de que algunas cosas, no son tal cual, han habido reuniones, han habido comunicación con las personas, con los vecinos, ahí se menciona la misma nota. Este movimiento de tierra no es menor, es un trabajo grande, lo que se está haciendo es otra cosa también. Entonces, claro que genera que el trabajo no se realice como todo el mundo quisiera en 8 días o en 4 días, entonces eso es lo que tenemos, en ese proyecto ahí en Pueblo Nuevo, por lo nuevo que lamentablemente no podemos obviarlo, las personas de las casas que tienen que entrar ahí han tenido que sufrir estos días, lo cual es muy común cuando se hace este tipo de trabajos, no podemos pretender hacer un trabajo de esta envergadura y que

nadie tenga problemas, que es lo que está pasando ahí con este trabajo y claro que uno comprende a la gente y más cuando se trata de casos tan particulares como este.

Tenemos previsto que en el transcurso de un par de días queda ya habilitada una parte, ahí lo que está de cunetas, esperemos que todo salga bien, porque uno planifica las cosas y a veces surgen complicaciones. El clima, entre otras cosas, nos ha nos ha golpeado estos días esa imagen es de la parte que iría en cuneta, como ustedes pueden ver, ya está debidamente de formaleteado y con el relleno, ahí lo que falta es que vaya la el camión, la chompipa con concreto y eso es cosa de un día que esperemos que todo salga bien.

Entonces es evidencia que se ha trabajado, el trabajo es grande, repito, hay un movimiento de maquinaria grandísimo que ha habido que hacer. Entonces sí, no era lo que estaba planificado, si uno estaba para que durara 15 o 22 días, se iba a hacer este inicialmente de una forma rápida. Ahí están las alcantarillas, ustedes la pueden ver que se iban a colocar en todo el trayecto, lo cual hubiera agilizado muchísimo el trabajo, pero bueno, las condiciones, especialmente de niveles, son las que efectivamente nos han complicado, yo sí quiero ya finalmente entiendo la incomodidad que esto ha generado, porque es una incomodidad total para la gente que tiene la vivienda y que tiene que ingresar y todo lo demás, pero si quiero llamar la atención en el sentido de que tal vez no ha habido y ahí debo admitir una buena comunicación, con claridad en el sentido de que a pesar de que se han hecho todas estas reuniones, a pesar de que se ha explicado el desarrollo del proyecto, parece que no ha sido bien entendido. Pero repito, asumo que en la reunión de ayer, que estuve yo en esa sí estuve a las 4:00 de la tarde en Pueblo Nuevo, con todo este grupo de vecinos que firmaron esa nota, las cosas habían cagado más claras, hayan quedado mejor, mejor entendidas y bueno, como la nota ya estaba enviada, hoy la estamos conociendo, pero igual se les dijo, ayer estamos abiertos a que en cualquier momento la hora que sea nos digan, lo que tenga que decirnos, para tratar de corregirse si hay que corregir, pero me preocupa mucho que cuestionemos la parte técnica, porque entonces los ingenieros no van a poder hacer lo que a ellos les corresponde, sino lo que los vecinos supieran y en este tipo de proyectos es bien complicado. Mis disculpas para toda la gente que vive ahí en el sector son conocidos, son buenos vecinos y entiendo su malestar, pero este tipo de trabajo genera necesariamente estas discusiones, es lo que quería comentar nada más.

Vicepresidente Municipal Carmen Morales: buenas tardes a todos los presentes y a los que nos sintonizan a través de los medios digitales y de Z TV. Don Juan Antonio, a mí me queda cierta duda ahí. Yo puedo entender que haya habido circunstancias que hayan impedido que el trabajo se realice, pero que yo tengo aquí la notificación de la Sala Cuarta llegó el 15 de abril. Tenían 6 meses para realizar el trabajo. Estoy de acuerdo que el clima no ha ayudado y hay un montón de factores que no han permitido, pero con todo el respeto, yo siento que se ha pasado por encima de la salud de la gente de ese barrio. Yo pasé un día de estos con mi mamá en el carro y había una señora tratando de cruzar de un lado al otro que casi se va en el hueco. O sea, yo pienso que sí, está bien que hay circunstancias que hayan impedido, pero la gente tiene razón y ha habido mucho tiempo, ha habido verano entre esos meses como para que la gente del departamento no haya tenido una planificación clara de qué era lo que tenían que hacer, porque al final quienes están sufriendo son ellos, no los ingenieros que están en sus oficinas, ni nosotros que estamos aquí sentados. Entonces la molestia de la gente, yo creo que tiene razón de ser.

Yo creo que se le debería decir a la gente porqué exactamente no se ha realizado el trabajo, porque también el presupuesto en abril se aprobó por la Contraloría, el extraordinario, si no me equivoco, entonces sí había recursos. ¿Qué fue lo que falló?

Vicealcalde primero. Ya le mencioné uno, una cosa que está presupuestado y otra que ya el proceso esté en términos de ejecutarse. Aquí tenemos plata para un montón de cosas que no hemos podido ejecutar porque lleva un proceso de contratación. Es una parte de los plazos. Sí, hay un tema que usted menciona, que es del de Recurso de Amparo que se dio desde abril y que diría entonces ejecutarse, para ejecutarse se requiere, entre otras cosas, eso que le estoy mencionando, temas de contratación, prioridades porque sí los han habido, también hay muchas. Esta es una prioridad por términos de plazo. La concepción del proyecto como tal estaba previsto para ejecutar en un plazo de unos 15 días, por los motivos que le menciono es que se ha trazado. Los ingenieros también están en las oficinas. Es parte de su trabajo está en las oficinas, por supuesto, además, a veces lo rechazamos mucho en las oficinas también, cuando les pedimos información, que hay que presentar aquí mismo al Concejo Municipal, informes de un montón de cosas, pero el trabajo de ellos también es en el campo, o sea, no podemos comparar la situación que está viviendo con todo el respeto los vecinos, con la de los funcionarios, porque son cosas diferentes. Yo creo que ningún funcionario de esta

municipalidad está con la intención de afectar a un vecino Dios guarde, jamás, este tema es complicado, porque entonces lo vemos desde diferentes perspectivas. O sea, yo entiendo la perspectiva de la gente y si yo estuviera ahí seguro estaría molesto. Entonces la otra perspectiva es la que yo estoy tratando de justificar aquí. ¿Por qué se dieron los retrasos, por qué una obra de este tipo tiene complicaciones que son imprevisibles hasta que se están ejecutando? Me explico, pero cuando hay una zanja existe peligro de que cualquiera que pase ahí se caiga, cierto, cómo hacemos entonces para hacer el trabajo sin hacer la zanja? hay que hacerla, hay situaciones que a las que hay que enfrentarse para poder cumplir con estas obras, ahí se menciona un poste que está por caer y no es cierto, ahí está ancla y todo lo demás. Nosotros no vamos a dejar un poste guindando para poner en riesgo la gente jamás de la vida, pero esa es la perspectiva de los vecinos y ellos les preocupa. Yo le estoy diciendo cuál es nuestra perspectiva? No es porque no me importe y no es porque no me interesa, al contrario nos preocupa mucho. Esto no es común tampoco que se den este tipo de condiciones en la ejecución de un proyecto, pero una cosa es el plazo que nos dio el Tribunal o la Sala y otra es el periodo de ejecución que es del que estamos hablando, que yo ahí sí entiendo que pudimos haberlo hecho seguramente antes, pero aquí estamos hablando de que el proyecto, tal como dice en la nota, ahí empezó hace qué poco más de 15 días, creo 15 días.

Vicepresidente Municipal Carmen Morales: pero Juan Antonio si tenía ese plazo, por qué no se empezó más antes, si tenían que hacer estudios y había que hacer tantísimo cambio, si después de que hicieron un proyecto tuvieron que cambiarlo por otro, eso es lo que la gente se pregunta y no es que esté diciendo yo que los funcionarios están sentados en sus oficinas sin hacer nada. Estoy de acuerdo que ellos están trabajando, pero la molestia de la gente es la falta de información, porque yo hablé con la señora con la de la que usted habló hace un rato y el papá de ella estuvo incomunicado más de 5 días sin poder salir de la casa, deprimido y en una situación, o sea cualquiera se deprime de verse incomunicado y con los temporales que estaban en estos días, entonces la molestia de la gente yo creo que tiene razón, que no han entendido el porqué, no se les ha explicado porque ella sí me dijo un ingeniero nos dice una cosa, otro ingeniero nos dice otra. Entonces, cómo se entiende? Y usted no llegó en esos días, usted llegó hasta ayer, si no entiendo mal, entonces la gente tiene toda la razón y nosotros estamos aquí precisamente, porque somos la voz de la gente, entonces a mí me

corresponde hablar por ellos. Yo quiero que usted entienda esa parte, o sea, yo no me voy a poner del lado de la administración en este momento yo estoy del lado de la gente.

Vicealcalde primero: es evidente que estás del lado de la gente y está bien, todos estamos del lado de la gente que yo creo que estamos para trabajar por el cantón. No, no Carmen, yo creo que el tema es complejo, porque volvemos a lo mismo, una cosa es lo que ellos perciben de lo que se está haciendo, otra es lo que se está haciendo, entonces aquí entraríamos en un tema de a quién le creemos, yo es más me atrevo a decirlo aquí, hoy confío plenamente en el trabajo de los funcionarios que tenemos de esta gente, de los ingenieros, lo saben lo que están haciendo. Cómo le voy a me voy a poner yo, por ejemplo, a montar una controversia con un vecino que dice lo contrario es complicado. La situación de este señor, por Dios, no se cuestiona, es una situación que ha sido complicada. Si no estuvieran en esas condiciones, estaría pasando ahí seguro por una tabla como han hecho los demás, porque se hizo una zanja que había que hacer. No se puede hacer el trabajo sin hacer la zanja, pero no, ya sería como caer en reiteración de lo que he mencionado hasta ahora. Me parece que hemos tratado de hacer lo mejor, me parece que ha habido comunicación, Carmen, hay cuatro reuniones que se han hecho con ellos, yo participé sólo en la de ayer, pero no es que estoy tampoco desconectado del proyecto, porque he ido ahí un par de veces, pero ya meterme en términos de decir por dónde debe ir el nivel o por dónde no me corresponde, obviamente.

Pero yo no voy a continuar con la controversia, he tratado de plantear los argumentos que considero válidos, y más bien reitero otra vez mi preocupación con los vecinos, porque no es nada bonito y algunas de las cosas que se dicen en la nota están resueltas ya, y lo demás está por resolverse en estos días.

Regidor propietario Dennis Alfaro: gracias señor presidente y buenas tardes para todos. Yo solamente para no entrar en discusión porque ya ampliamente Juan Antonio lo explicó, yo sí quisiera recalcar las palabras de Carmen, porque desde hecho, cuando llegó el oficio de este Recurso de Amparo, a mí me extrañó enormemente que en un plazo de 5 meses que va desde el 15 de abril al 22 de septiembre que se empieza las obras, no se haya dado como una planificación, o se haya informado de algún avance, si bien es cierto sí iban por una acera, pero creo que doña Gina la semana pasada mencionó que cuando se iba a hacer la construcción de la acera y vieron ya lo del problema tan grande del alcantarillado, ya ahí obviamente se complicó todo, y ya ahora hay que empezar nuevamente, no sólo con la

colocación de una acera, sino ya a un cambio de alcantarilla completo, que eso ampliamente es ampliar obviamente la dificultad de la obra. Yo sí reitero el asombro y la duda de qué se hizo en esos 5 meses, que tal vez eso es lo que gente dice, y termino diciendo que, ojalá y ruego a Dios que ese adulto mayor no le pase nada, ni tenga alguna emergencia, mientras se hace los trabajos, porque eso también es el malestar de los vecinos, que en un evento a la emergencia ahí cómo, cómo vamos a hacer si vamos a evacuar a un adulto mayor con una tabla y una camilla para montarle a una ambulancia, entonces solamente ruego a Dios de que no me le pase nada, de que sostenga su salud cuando ya esto se ejecute, pero sí quería dejar claro que me asombra mucho en estos plazos de 5 meses, que no se hizo y que por qué digamos al 22 de septiembre ya se empiezan unas obras que tenemos que entregarla el 15 de octubre para cumplir el plazo que da la Sala, entonces esa era mi intervención. Presidente, gracias.

Doña Gina: muy buenas tardes a todos para ir cerrando. Vamos a ver. Todas las semanas se les informa a ustedes qué se hace en la unidad técnica, entonces me parece también un poco extraño que pregunte qué se hizo? Estuvimos en Santa Ranas, en Isla 1 estuvimos en Guadalupe, estuvimos en la Brisa, en Tapesco, en Laguna, en La Legua, en Santa Elena, etcétera, etcétera, etcétera, etcétera, etcétera trabajando estos 5 meses. Que usted cuenta, dentro de eso están las mociones que ustedes mismos nos traen a nosotros de la urgencia de que están las fiestas de La Legua y que hay que extender las fiestas de la Legua y que entonces yo creería que si hay que analizar un poco el trabajo que se ha hecho en estos 5 meses, para hoy cuestionar lo que no se ha hecho, sí se ha hecho cuando nosotros hablamos de estos 6 meses y se les ha reiterado varias veces y como dice Carmen, yo creo que ya lo he dicho varias veces en esta sesión y en sesiones anteriores yo no trabajo aquí para la municipalidad, yo trabajo aquí para el pueblo y para la gente.

Cuando se habla de estos 5 meses, no sé si ustedes no recuerdan, si no se los podría volver a aclarar en cualquier momento. Cuánto tiempo dura un proceso de contratación, un mes, no 2 meses, no 3 meses tampoco, 4 meses aproximadamente, aproximadamente cuatro meses, entonces cuando no tenemos el proceso de contratación para hacer las aceras y empezamos en ese proceso porque no podemos hacer el proceso de contratación, como dijo doña Carmen, sin recursos, hasta que esté aprobado el presupuesto, entonces yo no voy a justificar los 6 meses, eso lo he hablado mucho con Luis Daniel, que somos los que hemos tenido más

cercanía en este proceso, por las condiciones de ser un dictamen de la Sala a favor de un contribuyente. Pero sí creo que nosotros no debemos, no solo atraer la voz del pueblo, nos debemos a informar el pueblo de manera correcta. Hoy yo me reuní, con bueno ahora para que no se me olvide lo de la silla de ruedas de don Toño, yo hoy lo visité, bueno, hemos estado en conversación con él, se hizo una salida que él me decía, no estaba mal, pero le faltaba espacio para que la silla de ruedas pasara, lo que ustedes vieron ahora en la salida que se le hizo tiene perling por debajo, ahí entra un carro. Entonces si pasa algo, que Dios no lo permita, vaya a pasar algo, hoy la salida que él tiene en este momento queda completamente habilitada por si hay una emergencia, él pueda salir sin ningún problema, de ahí sin ninguno, tiene perling, tiene todo lo que corresponde para la seguridad de las barandas, se están reforzadas, se hicieron varias pruebas, él inclusive, bueno, ahí lo ven en una de las fotos, ahí estábamos comiendo helados hoy en la en la mañana.

Que estaba en depresión, pues no sé, digamos, yo hablé con él y me dijo que estaba súper contento, solo puedo traer aquí, decirle a usted qué hablamos hoy? es súper contento ese trabajo tenía que hacerse así muchos años. Es una inversión grandísima por parte de la municipalidad, estamos muy agradecidos por el trabajo que se está haciendo, todos estos trabajos implican sacrificio, yo no lo vi deprimido, perdón, pero yo me senté, me hablé con él, no con nadie más, yo estuve en esa puerta con él hoy, comiendo helados en la mañana, y estaba agradecido. Es más, le dio helados a todos los funcionarios municipales que estábamos ahí entonces, yo sí recalco que nosotros aquí se los traigo todas las semanas, hacemos planificación y cuántas veces les he dicho que tenemos que quitar esa planificación y atender todas las semanas, todas las semana les he dicho, está en planificación, sí está Lajas en planificación sí, y tuvimos que atender se me olvida ahí por donde pipo, cantarranas se acuerdan el hueco que se hizo y cómo se estaban socavando esas casas. Que ahí teníamos que salir para Pueblo Nuevo, pero resulta que isla uno también llegó en moción aquí, y todavía no teníamos, podíamos atender la isla 1 porque todavía no teníamos la contratación de las aceras. Cuando se dice, hacemos esta acera, que creo que es esta foto, por eso hoy quisimos traerle un poquito esta esta parte, el trabajo únicamente era este, 70 m de esta área, ves que es la parte menos compleja. Este es el contribuyente que ganó el recurso en la Sala. Ese es el trabajo que usted dice aquí no sé los que no son muy ingenieros, yo sé que don Freddy puede entender, ¿Cuánto tuvimos que sufrir nosotros cuando se despedazó el camino

para arreglarlo, para subir a la Brisa, a La Legua cuanto tuvimos que caminar? Yo cuando eso trabajaba en Coopebrisas, y me tocó caminar porque no había posibilidad de pasar con carro y se espedazaron todas las entradas y se despedazaron todas las áreas y era un costo para sacar mercadería y teníamos que esperar por las calles, se espedazaron. ¿Pero qué pasó con eso?, tuvimos un camino decente en que ahora hay que volver a intervenir, sí, pero en esos años cómo hicimos para trabajar eso? ¿O fue que pasamos con avioneta todos? Verdad que no, Freddy, no pasamos en avioneta,

Esta es la intervención que la Sala nos interpuso 70 m nada más, sin embargo, se decidieron hacer 200 m. ¿Por qué? Porque esta intervención cuando se revisa no está dando desniveles, el agua está estancada por debajo, como dicen los vecinos en la nota, es que nunca había pasado nada, teníamos que esperar a que pasara algo para hacer algo malo o hacer una cochinada y vieras que no. Aquí les hemos dicho que si estamos haciendo un trabajo lo estamos para que este trabajo en el tiempo perdure y por muchos años en algún momento llegará una nota diciendo, gracias porque el trabajo que se hizo fue un trabajo de excelencia. Cuándo se abre eso y se determina que no es tan fácil como poner esa base y chorrear que se duraba una semana porque así lo hablamos, muchas veces es una semana, 2 semanas, si algo se atrasa. Eso era un colapso de alcantarilla, era un colapso de aguas residuales. En la nota lo dicen y tal vez yo no lo deba repetir, pero lo voy a hacer. Las aguas servidas, esas aguas no deben ir ahí, verdad que no. Están reclamando que dónde van, eso hay que cerrarlo. Pero nosotros estamos buscando alternativas para que esos vecinos tengan un proceso adecuado a sus aguas de canalización de sus aguas, se abrió 200 m., error, debimos haber hecho esos 70 m nada más, y se cumplía con el dictamen de la Sala en tiempo y lugar, se hubiera cumplido, pero se dijo, no abramos más y todo era peor y abramos otro poquito más y todo se volvía peor y abrimos otro poquito más y todo se volvía peor. Las aguas no estaban saliendo, las aguas estaban estancadas, las aguas solo agarraban y quedaban en esta posición y se tenía una laguna de aguas residuales que no sabemos por qué nos generaba malos olores, pero había una contaminación severa en esa área.

Hoy los vecinos tienen que sufrir esas entradas. Yo también visité otros vecinos. Un señor me decía, para estas cosas tenemos que hacer este sacrificio, otros nos decían es que la paciencia ya se nos terminó y yo les decía, claro, yo les entiendo cómo van a salir si era casi imposible salir de esa casa, pero les va a quedar una entradita, les va a quedar un área digna,

les va a subir hasta la plusvalía de sus casas, porque van a tener aceras, van a tener un cordón de caño, va a dirigirse esa agua para donde tenga que dirigirse y aquí ninguno se va a venir a enfermar porque haya una contaminación de agua.

Qué se determina por el plazo? lo que se había tomado como referencia. ¿Y por qué dicen que un día un ingeniero dice una cosa y otro día dice otra, porque no se ha abierto y yo creo que tal vez Luis Daniel, que conoce mucho de medicina, sabe que usted abre, pero sabe que encuentra dentro? cuando hace una operación, cuando esta operación se abrió, eso era un cáncer, lo que había dentro de grado cuatro, ¿No sé cuál es el grado más grande? Eso era un cáncer ahí y hoy le estamos resolviendo ese cáncer a los vecinos, que algunos están disgustados, sí, porque tal vez nunca se habían enfrentado a ese tipo de trabajo.

Porque nunca se les había hecho nada, y ahora se les está haciendo un trabajo de excelencia ahí que cada vez hay que buscar que el técnico dice hoy una cosa, pero es que resulta que cuando abrieron en la tarde eso no se puede hacer lo que se determinó, porque ya no la alcantarilla que se venía y esa línea ya ahí ya no servía, entonces tuvo que tomar muchas decisiones y ustedes lo ven ahí en evidencia. ¿Cuántas veces se reunieron? Muchas, muchas, muchas veces se reunieron con los vecinos, tiempo y plazo, nos faltó, programación, sí la teníamos. Este programa estuvo muchas veces y aquí mismo se consultó, ese estaba en programación, pero no estaban los procesos para poderlo finalizar. Ahora bien, se va a chorrear, como dice el señor vicealcalde, se va a hacer la acera en el área del proceso de la Sala, esos 70 m., entre hoy en la tarde, mañana y eso ya queda listo el jueves.

Y el proyecto que se decidió continuar para los 200 m, ya se harán que no son los procesos de la Sala, se continuará el proyecto ya más tranquilos, porque se cierra el proceso que es un poco más invasivo, que es el cumplir con un plazo de estos 6 meses.

No justifico los 6 meses, la administración toma la determinación que debe tomar, en el plazo de sus 6 meses, analizando muchas de las cosas que ahora les he mencionado, pero esa ampliación de la obra debió quedar hasta ahí y ningún vecino se estuviera quejando, pero a corto plazo les puedo asegurar que eso era una bomba de tiempo en ese lugar.

Y hoy hablando con ellos y reuniéndonos con ellos, ayer que ellos se reunieron y leyeron esa nota que les llegó, no sé si el lunes en la mañana y en la tarde fue la reunión, no por esa nota nos reunimos. Eso estaba programado desde la semana pasada. Las muchas reuniones, el chat están programados de la semana pasada.

Les digo que hay muchas determinaciones y muchas gestiones que a la administración debe realizar en este proyecto y una de esas es que dentro de este proyecto estaba dejar habilitada la salida de este adulto mayor en situación de silla de ruedas y le indican a la municipalidad que eso quedó listo el viernes.

Cuando nosotros corroboramos o cuando llaman a don Juan Antonio, ya la empresa se había retirado, por ser fin de semana y no habían dejado adecuadamente el proceso de salida, entonces hay que hacer un tema administrativo, pero eso es un tema que lo hago yo.

Es un tema que ya les compete a la administración. Les cuento esto porque se generan muchas, muchas áreas a atender a raíz de un proyecto de esta magnitud. Pero yo de verdad hoy, si le agradezco a la gente que está trabajando aquí y a los ingenieros, a todo el equipo de trabajo, ver las zanjas donde están ellos metidos debajo de esas zanjas con la maquinaria pesada encima, haciendo ese trabajo que se está haciendo hoy para que esas aguas se canalicen y no vuelva a pasar y no se genere una emergencia, yo creo que era el tiempo, el tiempo de hacerlo. Si los vecinos no han entendido porque de verdad hay vecinos que quedaron al filo de caer al, pero no podemos hacer otra cosa, eso era lo que había que hacer para zanjear. Si quieren caminar un poquito cualquier día de estos antes de que el proyecto se termine, es prácticamente un carril completo, puede pasar un carro, la intervención que hay que hacer en este lugar, es enorme. Es una intervención carísima, es una inversión que muy pocas comunidades están recibiendo y aquí se puede ver desde el ancho, desde el borde de la calle a una propiedades. No sé qué hay ahí, tal vez cuatro o 5 m.

Esa es la intervención y ahí apenas estamos empezando a zanjear y estamos empezando a decir por qué? Porque el proyecto es muy grande, pero el proyecto se hizo grande por la condición que el proyecto presentó. Entonces tal vez la disconformidad de los vecinos creo que se está solventando con las reuniones que se está teniendo con las que se han tenido, pero a veces no se ha logrado entender la magnitud del del proyecto que lleva. Hemos tratado de informar, por eso aquí es muy importante no sólo ir con la gente, sino también informarle a la gente qué se está haciendo o por qué usted está recibiendo ese proceso, qué hemos estado haciendo, atendiendo todos los días y dándole gracias a Dios que la maquinaria no ha fallado. aquí se tenía que tener hasta disponibilidad nuestra maquinaria con la maquinaria contratada, porque la maquinaria contratada, recuerden que sólo hace las aceras, todo lo demás lo hacemos nosotros.

Entonces había que tener eso, teníamos, tenemos 3 semanas de estar atendiendo la emergencia del 22 de septiembre, llevamos todavía 3 semanas y no hemos terminado y no vamos a terminar en 3 ni en cuatro ni en 5 y tal vez en 6, si no llueve más.

Entonces sí es más bien generar de nosotros, tanto el Concejo como la administración, la explicación idónea a la población, de que por qué ustedes están recibiendo esto hasta ahora, o por qué los está afectando tanto, pero que sepan que la afectación viene en beneficio de la persona, aquí no estamos maltratando a nadie y no estamos dañando a nadie. Estamos más bien generándole un bienestar a la población que vive en esa en esos 200 m que, como les digo, eran sólo 70, en esos 200 m le estamos dando calidad de vida a las personas que están ahí, aceras adecuadas para que ese adulto mayor pueda pasar, porque si ustedes ven ahí él no tenía calidad de vida en ese lado. Sólo su rampita de salía a la calle, ahora ya no va a tener eso, pero esa parte es la que le hemos estado direccionando a las personas y que cuando llegue aquí este tipo de notas es agarrar punto por punto y decirle, esto es lo que estamos haciendo a nivel de la administración a nivel del Concejo Municipal, a nivel del equipo de trabajo, porque recordemos que para esto no es la administración contra el Concejo, es la administración y el Concejo trabajando en estos proyectos.

Gracias a ustedes, había presupuesto para hacer eso, qué hubiera pasado si la Sala nos dice tiene 6 meses y no hay plata? de todos los que nos toca tomar la responsabilidad legal y empezar a despedirnos, porque no hay plata y la plata no sale aquí un de los árboles, aquí hay que presupuestar, gracias a la buena visión que tuvimos, había plata para hacer el proyecto y poderlo extender hasta donde se pudo extender, pero no ha sido, no es nada que se hace en un mes ni en 2 meses. Yo creo que sí no es justificable y hay temas administrativos que hay que tomar, o que hay que realizar, pero son temas administrativos, que no llegan a lo que es Concejo Municipal, pero yo creo que más claridad en el proyecto pensaría que no se puede dar y más con lo que ustedes están viendo aquí.

Esperaría que entre mañana y el jueves esté listo el área de la Sala, se manda el informe correspondiente con la evidencia correspondiente que se realizó y continuamos con el proceso, para que ustedes tengan claridad, el proceso no es completo con la Sala, es solamente esta área. Esta la terminamos, cerramos el proceso con la sala y continuamos el proyecto.

Presidente Municipal: yo quiero referirme. Yo concuerdo con mis compañeros en el hecho de que queda como la duda de la planificación y lo conversamos el otro día, por ejemplo, si vemos que hay un atraso en la obra, por qué no se notifica o por qué no hay como una alerta, es decir, bueno, no tenemos los procesos, o sea, son planificar ese tipo de situaciones para que no caigamos en el riesgo de que sea el último minuto.

Y, por ejemplo, también tengo algo aquí que de que me parece, que mucha la información que habíamos pedido aquí hubiera solventado algunas de las dudas que tenía la población. Esta fue una moción que se que está con fecha, dice 01 de octubre del 2025, dice MZ-CM-SC- OF- 0491-2025, fue una moción que quedó en firme y dice en el punto 1:

- a) Quién es el responsable directo de la ejecución de la obra.
- b) El estado de cumplimiento del cronograma presentado en el oficio MZ-UTGV-OF-0259-2025.
- c) El porcentaje de avance físico y financiero de la obra hasta la fecha de presentación de este informe.
- d) Cualquier situación técnica, administrativa o logística que afecte el cumplimiento del cronograma, y cuál es el plan remedial para cumplir con el tiempo establecido.

Y este oficio no se le dio respuesta, por lo menos bueno a mi persona, yo, no tuve respuesta de esa moción.

Entonces es como lo que uno dice, si tal vez esa información clara hubiera llegado, también la gente hubiera tenido esa información en la comunidad, porque ya que básicamente las dudas que surgen es de la moción que no tuvo respuesta.

Alcaldesa Municipal: sí, en realidad, muchas de esas respuestas surgen al momento, como dice el señor vicealcalde, al momento de la ejecución, pero recuerde que los plazos de las actas de ustedes son más amplios que el tema de la respuesta. Entonces la respuesta bien van a llegar. Por ejemplo, yo le decía hoy a Fabián, nosotros tenemos que, nuestra conexión con el Concejo es la moción que les llegue a la administración, yo estoy presente en la sesión escucho, pero la moción tiene que llegarle pura aprobación de acta y si doña Denia no la envía a nosotros, son los acuerdos en firme llegan viernes, digámoslo así, normalmente doña Denia, entre jueves y viernes ella es súper ágil en mandarnos eso, cuando llega el equipo tiene 10 días para contestar y tiene que recopilar toda esa información y les voy a ser sincera para serles super transparente, no hay tiempo de sentarnos en una computadora a contestar

eso, mientras aquello está pasando allá, porque allá tienen que estar los técnicos, son cuatro, está Steven y está Fabián atendiendo al cantón uno y atendiendo el problema de Pueblo Nuevo 2, el otro, la asistente genera el documento y Fabián tiene que llegar a revisarlo. Pero a cuánto se van ustedes, todo el día? ¿Entonces no lo voy a justificar, debe estar contestado, pero en tiempo, que son los 10 días y el tema es que también llega al Concejo, pero no se le replica a la población, entonces podríamos cambiar esos mecanismos de cómo tal vez nos sea trasladado más rápido y 'por parte de la administración, comprometernos a que minimizar los plazos de respuesta, entonces no dejar los 10 días de ley, sino decirle, necesitamos esta atención inmediata en 3 en 2,3 o 4 días máximo para tener información clara. Yo la tengo porque yo la consulto directamente, ustedes no porque le llegan a plazo diferente.

Presidente Municipal: en realidad esta, bueno es de la dice que sesión ordinaria 0050, del 30 de septiembre, y fue notificado el primero de octubre, al día siguiente, y en la moción decía, que se requiere de manera inmediata a la administración municipal y la unidad técnica, un informe detallado en 3 días hábiles. Fue lo que habíamos solicitado en esa moción, igual ahí la podemos, ahora se la puedo aquí la tengo ahora se la puedo facilitar que era el oficio el 491, entonces decía que en 3 días hábiles y que se diera esa información.

Alcaldesa Municipal: pero no totalmente. O sea, tenemos que mejorar este canal de comunicación por tiempo tienen hasta mañana para contestarles porque puede que en esos 3 días hábiles estemos atendiendo todo eso y no se puede, los 3 días hábiles se pueden establecer, sin embargo, el cumplimiento de ley son 10 para tomar decisiones, si es algo que yo lo podría decir, no lo hice, pero podría decir, la administración considera que en 3 días hábiles no tiene el tiempo para contestarlos, tenemos 10 días y vamos a ir con las 10 días para primero solventar la situación y después contestar, que en realidad de lo que ocupamos para ir a trabajar, pero sí hay que hacer una mejor.

Presidente Municipal: sí, en realidad yo creo que es que sería bueno, por lo menos, entonces tal vez una nota que diga por sexto y esto sea que haya como una respuesta.

Alcaldesa Municipal: hacer una mejor atención de este tipo de situaciones, que en este proyecto hemos aprendido un montón de cosas, eso es importantísimo.

Presidente Municipal: Y entonces, como le digo yo, respaldo lo que los compañeros míos han dicho porque sí, yo creo que es como ir trabajando en esta situación y trabajando en

estos puntos, porque que no pasen otros proyectos y que no se denote como que haya como falta planificación, sino que haya una claridad completa hacia la población.

2- Oficio MZ-AI-OF-0157-2025 del Señor Auditor Municipal LG Ley 10742 Reforma Ley 9329.

Presidente Municipal: esto habla de lo que veníamos comentando

ACUERDO 3:

El Concejo Municipal acuerda trasladar a la administración el oficio MZ-AI-OF-0157-2025, y solicitar que a través de la UTGVM presente un informe al Concejo Municipal respecto de las acciones que conlleva la Ley 10742, así como de las implicaciones en el plan quinquenal. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

3- Oficio MZ-AI-OF-0158-2025 del señor auditor municipal, LG Ley 10745 Reforma Ley 9329.

ACUERDO 4:

El Concejo Municipal acuerda trasladar a la administración el oficio MZ-AI-OF-0158-2025, Para que a través de la UTGVM presente un informe al Concejo Municipal, sobre la ley LG Ley 10745 Reforma Ley 9329. Con dispensa de la comisión de gobierno y administración. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

4- Oficio MZ-AI-OF-0159-2025 LG Ley 10748 Reforma Ley de la Persona Joven 8261

ACUERDO 5:

El Concejo Municipal acuerda trasladar a la administración y al Comité de la Persona Joven, el oficio MZ-AI-OF-0159-2025 de la LG Ley 10748 Reforma Ley de la Persona Joven 8261 para su análisis. Con dispensa de la comisión de gobierno y administración. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

5-Oficio del Área de Salud de Zarcero sobre finca para banda municipal y CCSS.

Viene firmado por Andrea Méndez Arguello, Directora General, María Edith Rodríguez Paniagua, Junta de Salud, Wilman Rojas Molina, Director Regional

Presidente Municipal: ellos dicen En atención al oficio MZ-CM-SC-OF-0466-2025, nos permitimos informar que el estudio solicitado ha sido concluido por el Área Regional de Ingeniería y Mantenimiento (ARIM). Como resultado, se identificaron dos opciones viables dentro de la totalidad de la finca en cuestión para la construcción del Área de Salud de Zarcero.

Actualmente, se están llevando a cabo las gestiones necesarias para la elaboración del Proyecto de Ley que permita la donación del terreno. Asimismo, se está completando la documentación requerida para solicitar el avalúo del terreno ante la Dirección de Arquitectura e Ingeniería de la Institución. Paralelamente, se están realizando las actualizaciones pertinentes para incorporar este proyecto en el banco de iniciativas.

ACUERDO 6:

El Concejo Municipal acuerda trasladar el oficio **DRSS-DRIPSSCN-3830-2025** a la Comisión de Gobierno y Administración, para lo que corresponda. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

6-Oficio-PE-0410-2025 del Ifam, invitación a participar en la Asamblea de Representantes de las Municipalidades que se realizará el 13 de noviembre de 2025 para la elección de un miembro de la Junta Directiva del IFAM, se necesitan 2 representantes de esta institución.

ACUERDO 7:

El Concejo Municipal acuerda nombrar a los regidores propietarios Denis Alfaro Araya, cédula de identidad 206800994, teléfono 85428390, correo dnns.345@gmail.com, dirección La Legua de Brisas, Zarcero Yerlin Araya Araya, cédula de identidad, 02 07120798, teléfono 86228087, correo yerlin110@hotmail.com, dirección La Legua de Brisas, Zarcero como representantes de la Municipalidad de Zarcero, para la elección de un miembro de la Junta Directiva del IFAM. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

7-Oficio nombramiento Junta Administrativa Liceo de Alfaro Ruiz, nombramiento por vencimiento.

Presidente Municipal consultar si algún miembro del Concejo Municipal tiene algún parentesco con: María Inés Castro Cubero 206310664, María Lourdes Solís Vargas, cédula 204120658, Carlos Luis Solano Rodríguez, cédula 2 03040387, Edgar Alpízar Valenciano, cédula 204010660 Oldemar Ramón Vargas Vargas 204240954.

ACUERDO 8:

El Concejo Municipal acuerda nombrar a la Junta Administrativa del Liceo Alfaro Ruiz con los siguiente miembros:

María Inés Castro Cubero 206310664, María Lourdes Solís Vargas, cédula 204120658, Carlos Luis Solano Rodríguez, cédula 2 03040387, Edgar Alpízar Valenciano, cédula 204010660, Oldemar Ramón Vargas Vargas, cédula 204240954. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

Se le invita a la juramentación el próximo martes 21 de octubre a las 5 pm

8- Oficio Junta Escuela Arnulfo Arias Madrid nombramiento por renuncia.

Presidente Municipal consulta si algún miembro del Concejo Municipal tiene algún parentesco

ACUERDO 9:

El Concejo Municipal acuerda nombrar a Ronny Alberto Rodríguez Rodríguez, cédula 205590071, como miembro de la Junta de Educación de la Escuela Arnulfo Arias. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la comisión de gobierno y administración. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

Se le invita a la juramentación el próximo martes 21 de octubre a las 5 pm

9- Oficio MZ-AM-OF-0826-2025, remisión pago Constructora Herrera

ACUERDO 10:

El Concejo Municipal de Zarceró acuerda aprobar el pago a la empresa Constructora Herrera Sociedad Anónima, licitación pública 2022LN-000003-0021300211, para realizar el pago de la factura N°00100001010000029660 por un monto a cancelar de \$23,020,827.66 correspondiente a la orden de pedido 0822025000400030 compra de diferentes agregados para el mantenimiento rutinario de las vías de comunicación, por demanda. Oficios de remisión: MZ-AM-OF-0826-2025, MZ-UTGV-OF-0296-2025. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la comisión de gobierno y administración. Con dispensa de la comisión de gobierno y administración.

10- MZ-AM-OF-0827-2025 Remisión PMGIRS 2025-2029 y solicitud de audiencia.

Regidor Esteban Varela: les propongo ver los 2 temas en una sesión extraordinaria, creo que los temas, el de este plan se pueden extender, no sé la contadora si serán varios temas,

Luis Daniel en realidad lo que yo había pensado era dar una para el próximo martes y otra dar espacio a la compañera para el siguiente martes para que tengan más espacio como no habían programadas más audiencias, no sé doña Gina, cuánto será el tiempo del tema?

Regidor Esteban Varela: como no había extraordinarias ahorita podría programar alguna

Presidente Municipal: yo traigo una moción para programar una extraordinaria de un tema importante, dice que son como 20 minutos, entonces, hacemos una semana una

Regidor Esteban Varela: nos quedaría otra extraordinaria del mes, quedaría ahí las 2

ACUERDO 11:

El Concejo Municipal acuerda otorgar audiencia a los gestores del PMGIRS 2025-2029, para la presentación del documento: Plan Municipal para la Gestión Integral de Residuos Sólidos (PMGIRS) del Cantón de Zarceró 2025-2029, para el día 21 de octubre de 2025 a las 5 pm. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la comisión de gobierno y administración. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

11- Oficio MZ-AM-OF-0828-2025 Solicitud de audiencia para informe de Contabilidad Municipal.

ACUERDO 12:

El Concejo Municipal acuerda otorgar audiencia a la contadora municipal Karla Sandí Montero para el día 28 de octubre de 2025, a las 5 pm. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

12- Oficio MZ-AM-OF-00815-2025 Solicitud de acuerdo municipal para des inscripción de vehículos municipales.

Esteban Varela Jara: Era para también consultarle a la administración si es posible o si existe algún documento que indique sobre un estudio más técnico de los daños que tienen los vehículos, si es posible, no sé si existe o si se podría adjuntar para verlo también en comisión. Muchas gracias.

Presidente Municipal: yo creo que es importante analizarlo, para ver como decía Esteban, cuántos años has tenido el equipo? ¿Quién ha sido el responsable, en base a qué se ha dado mi propuesta sería eso.

Alcaldesa municipal. solamente para aclararles un poquito, recuerden, no sé si la visita que se hizo nosotros fuimos al plantel, hay equipos que inclusive no tienen ni siquiera registro, que fueron de 20,25 años atrás, que están más bien generando un problema severo de contaminación, un problema severo de deterioro y que se ha pensado que necesitamos espacio en y se ha vuelto un basurero, hay carros que inclusive se tuvieron en 5,6 administraciones anteriores por ahí. Que ya no tiene ninguna viabilidad, ni de reparación ni de repuestos, ni de nada, ya son maceteros en realidad, entonces ocupamos habilitar áreas, ocupamos hacer esa limpieza y eso es un proceso que por muchos años se ha solicitado, pero que no se había llegado a concretar. En este momento estamos en 2 procesos, tanto en proceso de remate como en el proceso de chatarra, de remate y maquinaria que no vale la pena arreglar, que es más viable llevarla a un remate, recuperar recursos y poder invertir en equipo que sí tenga y solvente las situaciones y necesidades de la municipalidad.

y en chatarra lo que definitivamente ya es basura, pero se hacen por procesos, que si hay una recuperación económica y deben gestionarse en estos términos, en el documento que se les hace llegar a ustedes va la parte donde se explica a profundidad cuáles son los equipos que van en esa modalidad, también llevan el registro de la propiedad, donde se indica si están a nombre o no de la municipalidad, las fechas de vencimiento la fecha de inscripción. Y necesitamos desinscribir, porque son vehículos que necesitamos sacar del registro, entonces básicamente por eso necesitamos que ustedes lo atiendan y tal vez solicitarles tal vez lo puedan ver a la brevedad posible, porque también viene de la mano del proceso de contratación, tanto de un remate como de la del proceso de chatarra y ya estamos como en procesos en tiempos cortos, estamos en octubre, entonces, tal vez en jurídicos puedan tal vez atender el tema

ACUERDO 13:

El Concejo Municipal acuerda remitir el oficio MZ-AM-OF-00815-2025 desinscripción de vehículos municipales. a la Comisión de Asuntos Jurídicos Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

13.-MZ-AM-OF-0814-2025 Respuesta a Oficio MZ-CM-SC-OF-0451-202, a la Asada de Tapezco.

Presidente Municipal: la administración indica que al día de hoy, esta Municipalidad no mantiene proceso administrativo alguno abierto en su contra relacionado con lo señalado en su nota.

Se toma nota.

14- Expediente Legislativo 24.448 AL-CPEMUN-0689-2025, ley para el fortalecimiento de la transparencia y publicidad tributaria municipal, por medio de la reforma al artículo 77 bis, y la adición del artículo 94 bis del Código Municipal, ley n.º 7794, del 30 de abril de 1998.

ACUERDO 14:

El Concejo Municipal acuerda dar por visto el oficio. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la comisión de gobierno y administración.

15- Expediente Legislativo 24.707 AL-CPEMUN-0704-2025, reforma al título viii “concejos municipales de distrito” de la ley n.º 7794, Código Municipal, de 30 de abril de 1998 y sus reformas: ley para la eficiencia de las solicitudes presupuestarias de los concejos municipales de distrito.

ACUERDO 15:

El Concejo Municipal acuerda dar por visto el oficio. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la comisión de gobierno y administración.

16- Expediente Legislativo 24.344 AL-CPGOB-0483-2025, reforma de los artículo 2 y 234 de la ley n.º 9078, ley de tránsito por vías públicas terrestres y seguridad vial.”

ACUERDO 16:

El Concejo Municipal acuerda dar por visto el oficio. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara
.Con dispensa de la comisión de gobierno y administración.

17- Expediente Legislativo, 24.917, oficio AL-CPEMUN-0725-2025, “ley para regular la doble función del síndico en los concejos municipales de distrito”,

Presidente Municipal: en el caso de los síndicos que integren, además, un concejo municipal de distrito, tendrán derecho a percibir las dietas correspondientes por su participación en las sesiones tanto del concejo municipal de distrito como del Concejo Municipal del cantón en el que fueron electos.

ACUERDO 17:

El Concejo Municipal acuerda trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su respectivo análisis. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela jara.

18- Expediente Legislativo oficio 24.802, AL-CPEMUN-0769-2025, reforma de los artículos 151, 152, 156 Y 157, y creación del artículo 152 bis de la ley 7794, Código Municipal del 30 de abril de 1998.

Créase el Sistema Nacional de Capacitación Municipal, para el diseño y la ejecución del proceso de capacitación municipal, integrado, sistemático, continuo y de alta calidad con enfoque de desarrollo humano sostenible.

ACUERDO 18:

El Concejo Municipal acuerda trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su respectivo análisis. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

19- Correo de seguimiento del Director de la Escuela de Zapote, MSc. Adrián Francisco Blanco Rojas, de la donación del "Play para la escuela.

Presidente Municipal: indica el señor Director que es una gran necesidad y se está convirtiendo en amenaza para los estudiantes estar jugando en un lugar con pésimas condiciones.

ACUERDO 19:

El Concejo Municipal acuerda trasladar el correo a la administración para que dé respuesta a al señor Director de la Escuela de Zapote, MSc. Adrián Francisco Blanco Rojas, y copiar este acuerdo al solicitante. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

20.- Expediente Legislativo 24.385 oficio AL-DSDI-OFI-0149-2025, reforma al código municipal en materia de salario, descanso y autonomía funcional de las alcaldías, vicealcaldías, intendencias y vice intendencias.

ACUERDO 20:

El Concejo Municipal acuerda dar por visto el oficio. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la comisión de gobierno y administración.

21- Expediente 24.880 oficio AL-CPEMUN-0792-2025, “modificación del inciso a) del artículo 13 del Código Municipal, ley n.º 7794, del 30 de abril de 1998, y sus reformas.

ACUERDO 21:

El Concejo Municipal acuerda dar por visto el oficio. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la comisión de gobierno y administración.

ARTICULO IV: INFORME DE LA ALCALDIA MUNICIPAL

La señora alcaldesa Gina Rodríguez Rojas, procede a presentar el informe semanal: la señora alcaldesa para su Informe Semanal.

Muy buenas tardes nuevamente. Muchas gracias a todos los que nos ven por las diferentes redes sociales. Agradecer a ZTV también su participación semanal con nosotros y el trabajo de llevar la información a la población que es de suma importancia. También agradecerle a Dios la protección y el camino y la dirección que nos está dando, que se lo repito siempre porque esto no es fácil, Estar sentado, estamos sentados nosotros, pues nunca va a ser fácil, para ninguno de los que lleguen. Nos ha tocado una etapa un poco diferente, tal vez en percepción de Concejos o administraciones anteriores, donde hemos tenido que vivir cosas que normalmente no se vivían, pero yo creo que nos hemos acoplado y tenemos una entereza diferente para poderle hacer frente.

Reiteramos nos ha tocado aún, eso nunca ha pasado y ahora está pasando, pero nos ha tocado enfrentarlo y yo hoy le agradezco mucho al señor vicealcalde que me acompaña en esta sesión y que me acompaña todos los días en la gestión administrativa, porque ese es el brazo que hace que muchas de las cosas en esta municipalidad se muevan. Entonces muchas gracias a don Juan Antonio por su compañía por su ejemplo también para un montón del equipo de trabajo que ven en el liderazgo que se ocupaba para gestionar y para para ver muchos de estos proyectos hechos de una manera correcta y creo que don Jaime en algún momento lo dijo que se hagan bien hechos, verdad de una vez para no tener que hacer o invertir recursos de manera innecesaria.

En la parte administrativa, pues le cuento que esto no se detiene, pues es un tema de análisis de proyectos constantes. Nos mantenemos en la Elaboración de los proyectos que queremos presentar.

Seguimos con proyectos sociales en el área administrativa tenemos reuniones y ya tenemos respuesta del Icoder para venir a visitar varios terrenos de la municipalidad, ver alternativas que se pueden desarrollar, como proyectos la próxima semana tenemos también el tema del cartel de embellecimiento cantonal, entonces también vamos a estar trabajando en esto, en la parte legal, en la parte administrativa, pues seguimos con los recursos ahí atendiendo, creo que el departamento en algún momento fue de tema constante en estas sesiones el departamento de desarrollo territorial, momentáneamente ha tenido una transformación que ha sido positiva, se está buscando enfoques y se están buscando análisis diferentes, inclusive trabajamos en equipo para hacer las reglamentaciones correspondientes. Hemos tenido un buen acercamiento con el movimiento Pro Zarcero para hacer algunos cambios en reglamentaciones, entonces también ellos han estado involucrados, por estos días o esta semana o la próxima vamos a tener también una reunión de trabajo, con la intención de contar con profesionales que puedan ir aportando y hemos llegado con mal entendido de que es un trabajo conjunto, entonces agradecerle también la apertura que ellos tienen y la apertura que también se ha manifestado por parte de la administración de hacer un trabajo en equipo.

Se reciben contribuyentes todos los días, hay procesos que estamos tratando de afinar como hace algunas semanas, se dijo ya el estudio hidrogeológico se encuentra en la municipalidad. Ya hay una directriz de aplicación, sin embargo, no solamente es esa aplicación como tal, si no debe generarse una reglamentación. La reglamentación va a venir únicamente a determinar los procesos con los que podríamos darle acompañamiento a la población cuando se tenga que explicar los tipos de restricciones que tienen, recordemos que un estudio de Señara no quita las restricciones. El estudio de Senara solamente establece la canalización o el movimiento del agua, libera un espacio de restricción, pero mantiene las restricciones tal cual y debemos ir contemplando las medidas de restricción, dependiendo el diámetro o la longitud que se tenga entre la propiedad que está solicitando los cambios o las mejoras o la construcción y las limitaciones que se pueden ir dando en mayor medida entre más cerca esté del de la naciente o del del canal de agua.

Con esto básicamente lo que nos ayuda es ampliar las posibilidades de que alguien haga alguna remodelación, haga algún cambio, alguna mejora que estaban completamente cerrados o estaban completamente en forma negativa y ahora se hace esa apertura en el distrito central con las con el estudio que se logró y también con lo que les había mencionado el aporte que hizo Senara con el estudio específico de algunas nacientes, que en este caso creo que tenemos 10, en el cantón.

Nos ha llevado a tener mucho acercamiento con municipalidades cercanas, como lo ha sido San Carlos, lo que ha sido Grecia Poás, Palmares, Sarchí, hemos estado en San Ramón y en algunos casos hemos estado en Naranjo, buscando todas las metodologías de trabajo que se puedan ir para ir cambiando la estructura un poco cerrada que teníamos en el departamento. Lamentamos si hay una situación de salud de uno de los compañeros, entonces ese va a estar un poquito alejado, digamos, del del del del de su labor, pero tenemos una contratación de una muchacha de Naranjo que nos está aportando o realizando grandes aportes al departamento. En este momento, la Jefatura del departamento también está a cargo de uno de los funcionarios, por incapacidad del de la de la compañera y entonces en esta reestructuración estamos trabajando, harán estas mejoras.

Se los comento, es un tema administrativo, pero se los comento para que más o menos se enfoque un poquito en la labor que se está haciendo en el departamento. El seguimiento que se le está dando a los casos siempre se les dice a los funcionarios, no se pasa por encima de la ley, se hace el cumplimiento de la ley, tal corresponde, pero busquemos la manera de flexibilizar, de colaborar, de entender, de ser razonables en la toma de decisiones y llegar hasta el final en los procesos, verdad sea un sí, o sea un no.

Hemos tenido contribuyentes en los que me pasó la semana pasada de algo o esta semana al final, algo interesante en que yo llamé directamente a la contribuyente y le dije, no hay nada que hacer su recurso tengo que amparárselo a la parte técnica y me decían, el tiempo de Dios es perfecto y sabe por qué hace las cosas. Y más bien gracias por llamarnos, por direccionarnos, por decirnos y yo le decía, bueno, usted tiene otra alternativa, puede hacer esto, puede hacer esto otro y me decía que no que ya había entendido que en ese momento posiblemente Dios le puso eso en el corazón y que eran tiempos de tomar decisiones diferentes, entonces eso hace que se recompense mucho tal vez a veces el cansancio o el agotamiento de todos estos procesos tan bonitos, pero sí son bastante agotadores.

La administración siempre mantiene sus puertas abiertas, siempre mantiene el acompañamiento con los contribuyentes, mantiene el trabajo en conjunto, tanto el equipo como las personas y, yo creo que reflejo de eso lo que conversamos al inicio es seguir acompañando a las personas, aunque a veces las personas necesitemos darles más apoyo para que logren entender mejor el proyecto.

Yo sé y tengo un par de llamadas de la Asociación de la de la Brisa que no, no pude atender hoy, pero sé que están preocupados también porque necesitamos ir allá. Sé que la gente de San Luis está preocupada porque hay que terminar porque isla uno, porque lo hemos hablado aquí un montón y cómo hacemos para partimos en tantos pedacitos para atender todo, yo creo que cuando se da una buena explicación, se da un buen entendimiento y se da un buen ejemplo a la población hace que también entienda que esto es un proceso que poco a poco vamos a irlo logrando, y que ojalá pudiera podamos cumplir todas las metas y los objetivos que tenemos previsto.

Seguimos en los procesos, como les decía, de mantener la comunicación con la población y pues seguir trabajando en la parte que nos corresponde, hemos tomado como una metodología, tal vez que no es tan normal o no ha sido tan normal, pero estamos visitando campo para tomar decisiones, porque a veces lo que usted hace y lo hemos visto aquí, que hay gente que se sienta en un escritorio, toma una decisión y a veces esa decisión no es la que realmente está pasando en el lugar, nos ha tocado ensuciarnos, ponernos botas, ir al barrial, ir a conocer, ir a ver en el campo, ir a cuando tenemos casos muy difíciles estamos yendo a literalmente embarrialarnos, porque últimamente ha sido como como una tónica vacilona, bonita, y eso nos lleva a que las personas que tienen que dar esos permisos sepan tomar una decisión con un tema de razón con un tema de racionalidad, con un tema de realidad, de lo que el contribuyente está viviendo. Entonces también se han generado permisos importantes en un contexto de razonamiento.

Ahora que se decía, yo sé que todos trabajamos aquí con la mejor intención y todos nos sentamos aquí todos los martes con la mejor intención. A pesar de que ustedes están viendo el caos que tenemos de Pueblo Nuevo, tenemos que atender el cantón también entonces, aquí con uñas y dientes, porque si yo les digo a ustedes, cómo no tengo una idea, pero ahora estamos bueno. Aquí hay un ejemplo que esta semana se hizo una limpieza mecanizada en conjunto con el comité caminos y vecinos del Asentamiento Nazareno. Ahí sí tengo que

recaltar que las asociaciones de desarrollo se están poniendo la camiseta de verdad, aquí sí es real que en el apoyo que estamos teniendo de parte comités de caminos, vecinos y asociaciones de desarrollo es impresionante.

Hoy lo comentábamos allá en Pueblo Nuevo que llegamos a Laguna, qué ocupan y aquí está el material y ellos nos ponen toda la gente a trabajar. Qué se está haciendo si ustedes van están viendo en este momento se están haciendo aceras en Laguna, un trabajo impecable, trabajo lindísimo, un trabajo muy bien hecho. Se está haciendo un resguardo para la población que pasaba por la calle y tenía que pasar a la calle principal para poder cruzar y el trabajo que se está haciendo es bellissimo.

Pero eso es porque la asociación también trabaja con la municipalidad. Tapasco, estamos igual, momentáneamente estamos ahí, pero así tocamos la puerta de cualquier otra asociación y todas las asociaciones están trabajando de esta manera con nosotros.

Estos son trabajos que se mantuvieron o se están realizando esta semana. Limpieza de derrumbes en las brisas también el camino 211018. De hecho, seguimos atendiendo estos son secuelas del 22 de septiembre y vea la fecha que vamos y todavía seguimos tratando de hacer estas limpiezas. Sabemos que este tipo de movimientos generan algún tipo también de desprendimiento adicional, entonces hay que estar en el resguardo y en el proceso. Si ustedes ven aquí también estamos con lo de los cuadrantes de Pueblo Nuevo, que eso es parte de lo que el equipo. Yo les mostré hoy fotos que tomamos hoy, pero estas fotos han sido tomadas en el transcurso del proceso, sí la zanja se ven grandísimas que uno se mete aquí y lo tapa, pero es que eso era lo que había que hacer.

Aquí es parte de los trabajos realizados de la canalización que hay que hacer y poner todo ese este entablillado que se ocupa, pues si ven el trabajo es de impacto. Yo creo que éste podría ser uno de los trabajos más grandes que se van a hacer este año en este tipo de proceso, por la cantidad, por la distancia, por la inversión, por la dificultad y eso que estamos hablando de que es una de las áreas más llanas que tiene Zarcero y eso fue un problema, el ser tan llano, ser tan plano, fue un problema, las aguas no caminan. En cambio, cuando estamos con pendientes se pone las cunetas y el agua.

Bacheo con material granular, en conjunto vea lo que se pone en conjunto con los vecinos en los chindos, el camino 211042. Esto se está trabajando con la gente, entonces ya agradecerle a la población el apoyo, se sigue trabajando con la unidad técnica, los proyectos se siguen

trabajando. Creo que ahora por aquí van a mencionar una reunión de la semana pasada en el Mopt.

Se siguen gestionando las mismas mociones que ustedes traen, mandando los documentos al Conavi para que atiendan las 741 buscando que no nos abandonen con el mantenimiento de las de las 141. El proyecto fuerte del Mopt ahora se va a hablar de un proyecto de la Quina, entonces de verdad que esto es como como que el tiempo más bien no alcanza.

Es importante aquí los propietarios están poniendo la maquinaria, nosotros estamos poniendo materiales, entonces ese es el trabajo que ahora en este momento estamos realizando y de mi parte agradecida con Dios porque nos sigue dando fuerzas, porque nos ayuda, porque vamos para adelante porque los procesos nos están formando cada día, antes se los mencioné, todos los días, en todos los proyectos aprendemos y aprendemos para positivo, porque aprendemos cómo mejorar, aprendemos cómo corregir, aprendemos cómo comunicar, aprendemos cómo llegarle a la población, cómo no vuelva a pasar, que un vecino quede incomunicado en esas condiciones, eso no debe pasar. Inclusive yo como lo vivo personalmente, mi pregunta inicial es y queda la persona resguardada? Si, la empresa está comprometida a hacer el paso, pero bueno, tuvimos ahí el tema.

Yo creo que como le digo, no es que se diga sí, sino es, un jefe me enseñó que es, sí, sí, cuando es sí, sí, es que se hizo, pero cuando es sí dudaba. Entonces, bueno cosas para aprender como profesionales.

Las reuniones, los vecinos de Pueblo Nuevo, entonces aquí queda también como parte del informe evidencia que las reuniones se están realizando si esa fue la del día de ayer y se mantiene, yo sé que tal vez quisieran ellos que tuviéramos un 24/7, tratamos de que sean 24/7, pero como vieron el 24/7 se convierte para todo el cantón y hay que ir en ese proceso.

Agradecerle hoy, que no la le agradecemos a la teniente que nos acompaña por parte de la Fuerza Pública, que es una herramienta importante que tenemos a nivel cantón. Gracias por estar acá y de mi parte, pues agradecerle a Dios pedirle a Dios que nos siga cuidando, recordarles a todos que por medio del 911, cualquier emergencia, esperemos que no se dé y que no lo tengamos que usar, pero todo lo que se genere en el cantón se genere en la población, sea sospechas de algo, sea un tema de agua, o sea un tema todo, inclusive les comento que hasta lo que es producción agrícola y ganadera, hasta lo que es una producción debe ser reportado en 911 para que entre al proceso de inspección del Mag o proceso de

inspección de Senasa, porque si no es por esos medios, no se deje evidencia real o que hubo un evento.

Entonces yo sé que la gente cuando llueve llama que se derrumbó algo, o que la casa o que el que se salió la alcantarilla y demás y es importantísimo y eso es lo que hay que hacer, pero uno o do cuando esto sucede, tanto cuando tenemos problemas con los animales o el problema con cultivos debe reportarse de igual manera 911 y eso pues para mí como ciudadana no lo conocía, ahora ya acá que empieza uno a entender un poco todos estos procesos, hasta eso es indispensable que se genere.

Y para terminar decirles que el sábado 18 de octubre, este sábado, si Dios lo permite, hay ruta de recolección de residuos electrónicos, a nivel del cantón, entonces para que lo tengan en cuenta a nivel del cantón en residuos electrónicos, todo lo que lo que tengan por ahí para que nosotros lo podamos recoger y en las páginas, de las redes sociales, está la persona encargada, el funcionario encargado y si alguien tiene alguna duda o quisiera llamarlo directamente para hacer, para recoger lo que consideren necesario y retirar de sus hogares, con él se puede hacer.

Entonces, por ahí están los datos para renovarlos acá de mi parte. Muchas gracias y bendecirlos y agradecerles a Dios por lo que nos regalan.

Presidente Municipal: doña Gina yo tenía una consulta. La semana pasada se presentó una moción de información sobre la 1 de los trabajos que pedíamos que para hoy se tuviera algún informe. No sé si lo traen o tienen información, dice de la isla 1 en San Luis fue la moción notificada el 9 de octubre en el MZ-CM-SC-OF- 0505-2025. Notificado el 9 de octubre.

Alcaldesa Municipal: la estaban terminando, pero yo creo que llegó hoy, yo no les remito las correspondencias los martes, por el tema que tenemos de sesión, ya mañana está en sus correos, para presentarlo la próxima semana, porque hoy hasta hoy salió.

Entonces sí está esa y está lo del alcantarillado pluvial, pero esa moción sí llegó ayer, entonces ellos también están preparando eso y están es que no nos alcanza .

Presidente Municipal: perfecto, no cualquier cosa, entonces este para que lo tenga ahí es el 505.

Regidor suplente Jaime Zúñiga: buenas tardes para todos, doña Gina esta pregunta que te voy a hacer, me la pide un funcionario de la comunidad sobre la entrada del trabajo que se está haciendo en el cementerio.

Ese trabajo, o sea, vemos que está un poco extraño, no sé por qué, pues más o menos a lo que voy viendo yo y lo mismo que me dice el funcionario, ese proyecto lo iniciaron, luego le echaron material, lo alzarón más, o sea, lo encontramos un poco extraño. Empezaron muy, muy lerdos, luego como que arrancaron el proyecto rápido y en este momento volvieron a levantar, o sea, no le encontramos como un fundamento a eso, debido a que bueno, yo hablé con un arquitecto, me tomé la libertad y él dice que es un proyecto, pues simple, lo que pasa, no sé si la empresa que lo está haciendo, trabaja con arquitectos o simplemente lo hicieron así puro ojo, porque ahora la ley, que la nueva leyes que hay para eso, son nuevas y muy diferentes, entonces no sé cómo tiene esa situación. Usted si tiene algo claro? Muchas gracias.

Alcaldesa Municipal: sí don Jaime, gracias. En realidad es una empresa contratada, la empresa tiene un tiempo establecido por el contrato para realizar el proceso. Bueno, esa es parte de la planificación de trabajo si alguien lo quiere ver, no, no, pero no hay nada nada del otro mundo. En realidad lo que hacemos ahí es programar con cada uno de las jefaturas los trabajos que están pendientes, los que se deben hacer y en la parte de abajo se le da seguimiento cuando son las respuestas, es parte del trabajo administrativo.

En el caso de la consulta de don Jaime, básicamente, es una empresa contratada, que maneja plazos, cuando se hacen los contratos manejan plazos. Ellos tienen un tiempo establecido, puede que duren una semana, puede que duren los 30 días. No sé exactamente cuál es el plazo de la construcción. En algún momento hay trabajos yo que no soy muy constructora, o no soy cero constructora, sé que está en la casa la levanten 3 días, pero los detalles que se generan siempre extienden más. No le puedo decir que es el caso, porque no estaba ya directamente en el cementerio, en el día de su labor, pero tienen un plazo que debe cumplirse, entonces pueda que inicien un poco más lento, que manden un poquito menos de personal o requieran después más personal o más técnico. Todos estos procesos se contratan con profesionales, sí, les comento que el proceso tuvo una denuncia al Ministerio de Salud por la rampa, entonces eso detiene la ejecución de la obra, hasta tanto se haga la colaboración de los niveles que el Ministerio de Salud está solicitando, por el cumplimiento de la ley 7600, entonces se vuelve a solicitar al Ministerio de Salud, que haga las recomendaciones, que visite campo, que fue lo que se hizo en estos días, el Ministerio va, determina cuál es el nivel que debe tener la rampa, entonces, posiblemente por ahí hay que rellenar o hay que bajar para que se cumpla con la ley 7600, pero al final fue una denuncia de un ciudadano, que detiene un poquito el

proceso. Ya sean las entidades correspondientes, que sería en ese caso nosotros, el Ministerio de Salud y la empresa contratista, para que quede tanto la acera en cumplimiento del 7600 y la rampa en el cumplimiento de 7600, es un trabajo que tal vez en este momento se ve un poco invasivo, pero si lo vemos un poquito en el colegio, el colegio lleva como la misma manera cuando se hizo esa rampa, cuando usted ya llega, a la parte del portón de ingreso al colegio, es como casi 1 m metro y algo la altura que hubo que darle a esa rampa para poder entrar, para poder editar la invasión de vía, ha tenido que hacerse un rampeo un poquito diferente y cumplir con la normativa 7600, por medio de denuncias. Si se nos detiene un poquito el proceso y se tiene que retomar desde cero y si hay alguna recomendación, pues cumplirla.

Regidor suplente Jaime Zúñiga: pero entonces en ese momento, quién, la empresa no tenía conocimiento para hacer el trabajo porque hubieron gastos, o sea, se chorreó un montón de material, se gastó ahí, ahora se volvió a ver, entonces la empresa o la administración o el encargado de eso no tenía conocimiento para arrancar ese proyecto porque se hacían gastos muy, muy, muy excesivos.

Alcaldesa Municipal: aquí el proceso es por contratación, entonces la empresa es la que pierde, digamos, si tuvo un gasto excesivo o si tuvo que romper o si tuvo que volver a hacer la rampa, eso es la empresa, ya no son recursos de la municipalidad los que son invertidos. El proyecto vale 100, se paga 100, eso es todo. Si la empresa hace a la hora de montar la rampa, dio un porcentaje porque está dando cerca de un 4% superior al permitido para rampa 7600, entonces tiene que hacer la mejora.

Tenga que hacer la inversión que tenga que hacer, tiene que entregar el trabajo con las condiciones de ley que tiene que establecerse.

Regidor suplente Jaime Zúñiga: Muchas gracias..

Regidor propietario Denis Alfaro: Doña Gina yo tengo una consulta ahora más bien le agradezco mucho lo que haya explicado del tema del departamento de desarrollo territorial, que ya se han venido encaminando mucho.

Lo que yo quería preguntarle era que nosotros hace tiempo atrás habíamos presentado 3 mociones para solicitar la información.

Es entendible y completamente comprensible la situación que se vino con la compañera, pero ahora que digamos que están retomando nuevamente las labores, no sé qué posibilidades hay

de que en estos próximos días, nos den la respuesta a las a las 3 mociones que presentamos nosotros.

Alcaldesa Municipal: sí las 3 mociones, yo las he estado analizando, pero van enfocadas al trabajo que realizó la compañera directora en ese momento, la muchacha actual, no tiene conocimiento de lo que generó la municipalidad en procesos de manera anterior, entonces la información que ella podría generarles en este momento no es la indicada, o no es la respuesta, tendría que empezar a estudiar qué pasó en la municipalidad o por qué fueron las decisiones que se tomaron en el departamento. Cuál fue la gestión que se hizo, porque por ejemplo, en alguna moción se decía por cuáles son los cambios o los proyectos que usted tiene para mejorar esto.

Nosotros a nivel administrativo lo que estamos haciendo, los proyectos que se están haciendo con ella es buscando el acompañamiento, la reglamentación, los cambios de, pero la moción venía más enfocada a que la directora contestará en ese momento y la directora, pues estando incapacitada su tiempo de respuesta, pues se le amplía hasta su hasta su proceso, pero tendríamos que empezar a hacer un análisis diferente, que yo creo que ahora podríamos aprovechar más en buscar las mejoras que necesita el departamento para la gestión, pero tal vez lo que voy a hacer es pasárselos por escrito para la próxima semana, el documento como lo hablamos antes de poder sostener esas mociones para que la directora que ya regresaría la próxima semana o de este lunes en 8, si lo tiene a bien y si su condición lo permite, ya pudiera retomar esas mociones.

Regidor Esteban Varela: gracias, respecto al tema del estudio hidrológico que mencionaba antes, y también sobre el tema del departamento, porque sí hay varias personas que se me han acercado, me han contado que ya muchos procesos de ellos han salido y entonces eso también hay que agradecer y reconocerlo. Incluso una persona me habla de un proceso de 2 años que ya se solventó, se solucionó, entonces eso es muy importante que ya esté caminando esos temas.

Y también de paso en la Asociación de Desarrollo Zarcero. Estamos muy contentos porque ya se aprobó el uso de suelo, simplemente que tenemos una duda, porque se aprueba de forma condicionada. Justamente hoy llegó la aprobación y lo que se indica es que hace falta el reglamento, que debe ser visto también por nosotros como Concejo aprobado por nosotros para que pueda aplicarse, la duda que tengo, comprensible si no se puede responder hoy, pero

quisiera traerla a la mesa, es que me parece, no lo he confirmado tengo, tengo la duda como esto llegó y no he podido revisar bien, que los estudios de Senara son vinculantes. Entonces, de ser así, en este caso, me parece que no procedería el tema del reglamento, como para que lo valoremos, para que lo tengamos ahí presente cualquier cosita, de parte de la asociación, como le digo muy, muy entusiasmados con este tema, pero el tema que esté condicionado ahí nos deja también en stand by, entonces a ver si lo podemos tener ahí presente para los próximos temas que se vengán con esta situación del estudio hidrogeológico, muchas gracias. Alcaldesa Municipal: sí, solamente vamos a revisar, yo tengo clarísimo y creo que la directriz que se dio por parte de la administración es que el estudio es vinculante. El de Senara es vinculante, lo que hay que hacer tal vez, es tener claro normar, por eso es el reglamento normar las reglas del juego, porque sabemos que lo hablamos reiteradamente, esos reglamentos son los que nos direccionan de cuál sería el acompañamiento, qué podemos hacer, qué no podemos hacer, pero el estudio es vinculante.

Se ha dado la directriz de aplicación del estudio. Están saliendo los usos, tal vez el tema condicionado es un tema de que maneja restricciones, pero le diría que eso es un tema analizar de manera técnica, que tal vez hasta con la misma asociación nos podamos reunir tanto en la parte técnica, la administrativa de la asociación para tener claridad el proceso que quiere dar a partir de ese uso de suelo que está aprobado en realidad.

Si ya vamos con el cambio del techo que es urgente, yo creo que ahí no va a haber ningún problema, pero esta parte tal vez interpretativamente, de la administración condicionado, es que sí está dentro de un área de restricción. Pero si tal vez alguna redacción de la documentación le falta un poquito más de entendimiento a la población y también verlo a nivel técnico, porque como dice usted, salió hoy revisarlo un poquitito más, pero más bien reunirnos sería importante.

Presidente Municipal: continuaríamos con la agenda.

ARTICULO V: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

-Convocatoria reunión de comisión de asuntos jurídicos, próximo martes 21 a las 4:15 pm.

Y yo tengo un par de consultas, bueno es que era como aquí también asuntos de la alcaldía, respecto a la parte de la isla 1, porque varios de los vecinos, me han hecho la consulta de que ellos están preocupados por ese trabajo, algo de lo que a mí me preocupa mucho y quiero que hacerlo a tono de pregunta, es que ellos indican que, por ejemplo, hay tubería o tubos que se han dejado ahí botados muchos días o, por ejemplo, que hay una aplanadora que está parqueada ahí lleva como un mes

llevando agua y sol y toda la cuestión, entonces mi pregunta es, qué está pasando, realmente ahí? Por eso habíamos hecho la moción como para tener igual una información clara y poderle dar también a ellos las respuestas que necesitan. Porque sinceramente a mí me preocupa decir, bueno, una maquinaria ahí botada y luego estamos diciendo que vamos, yo sé que es, o sea es un comentario aparte, pero todas esas maquinarias todas se van a ir dañando, entonces uno dice, o sea, no estamos teniendo ahí como el resguardo de estos activos, entonces, como les digo, lo hago a tono de consulta. Carmen y yo estuvimos hoy ahí, vimos que sí, cierto que ahí está la maquinaria, vemos que sí, el camino está en pésimas condiciones, entonces nos gustaría este que nos puedan indicar un poco más.

Vicealcalde Municipal: la maquinaria está ahí, la compactadora está ahí porque no se llevó solo para eso, dice de hecho, en San Luis se intervinieron varios caminos, incluido la isla, uno en la parte de abajo que llega al puente con esa máquina, la compactadora no es una máquina para estarla robando para allá, para acá, De hecho, se requiere y loboy para estarla trasladando, entonces no podemos darnos el lujo de que ya hoy va a llover, entonces la vamos a llevar para ponerla bajo techo. Aparte, que es una máquina diseñada un poco para estar a la intemperie por las características que tiene.

Y lo de isla 1, con el tema del camino, evidentemente ha habido atrasos muy importantes también, que están relacionados con el tema del movimiento del tubo que se va a hacer y en eso sí hay una gestión que doña Gina ha venido haciendo hace días. Las entradas que ustedes vieron ahí que se intervinieron y que no se ha terminado de colocar el tubo es porque en cada entrada de esas casas hay que hacer una perforación con un equipo ahí que se conoce como topo que tal vez doña Gina, ahora nos puede más bien ilustrar de toda la gestión que se ha hecho para en el mismo sentido de utilizar los recursos de la mejor manera, hay un apoyo importante ahí a la municipalidad de Grecia, que es lo que nos ha atrasado para colocar los tubos y de inmediato proceder como que se tiene previsto en el camino, que ahí se va a ocupar esa máquina que está parada, entonces para no andarla jalando la idea es este, apenas tengamos el equipo este, colocar esos tubos y ahí se estaría solucionando no solo el tema de colocar el tubo, que recordemos que hay un tubo que está literalmente en media carretera, que hay que sacar lo, vamos a sacar y se va a colocar en esa zanjita que ustedes vieron, que está ahí al frente de las casas, que también hace días está y que no se ha concluido básicamente por el tema de ese equipo, que está por llegar ya ahora sí, para concluir ahí el trabajo ya del camino, en todo lo que es esa parte que está sumamente mal. Hay que volver a mover todo, la base y toda la cosa para para intervenirlo con la finalidad de asfaltarlo finalmente.

Presidente Municipal: tal vez como consulta, sí se han tenido reuniones, se han hecho reuniones con los vecinos de isla 1 para para tocar ese tema, como siempre pensando en lo mismo. Por ejemplo, vemos que la reunión de ayer donde estuvieron los vecinos de Pueblo Nuevo también sería a modo de Concejo muy importante, una reunión donde los vecinos de isla 1 pueden aclarar todas sus dudas, porque sí, sé que ellos tienen muchas consultas y sé que están, pues en realidad molestos por la demora que ha tenido el proyecto.

Vicealcalde Municipal: sí, claro que es eso, es fundamental. Doña Gina su comentario de que hay una muy buena coordinación con las asociaciones de desarrollo igual ha sido con los comités de caminos en todo en todos los caminos en que se ha intervenido y ahí la promotora social, juega un papel muy importante porque se conforman los comités de caminos.

El comité de caminos de isla 1 ha estado en varias ocasiones ahí en la unidad técnica, en la última no hace mucho, en la que se le explicó todo el tema de los atrasos, igual vamos al mismo tema, cuando hay una expectativa de un proyecto y empiezan a surgir atrasos de algún tipo, la gente ya empieza, por supuesto a desesperarse y a perder la fe y toda la cosa y es comprensible, pero bueno, en este caso sí hay un tema medular ahí que ha sido básicamente la ausencia de ese equipo para poder colocar la tubería.

Lo demás está, tenemos materiales para arreglar la base y todo lo demás, pero sí a la pregunta, efectivamente, ha habido comunicación, hay un comité de caminos que tienen una comunicación directa con la unidad técnica, lo que pasa es que también uno puede entender que si pasan las semanas y ese comité de camino siempre va a llegar con el mismo recado a la gente allá y no hay satisfacción y eso es entendible.

Alcaldesa Municipal: y tal vez sólo para el tema del equipo que se necesita, el equipo especial se activó el convenio que tenemos con Fedoma, entonces podemos utilizar equipos que tienen otras municipalidades porque es un equipo muy costoso que se le solicitó a la municipalidad de Grecia. Ellos nos dijeron de una vez que sí, pero para que el equipo venga tiene que tener el técnico que lo maneja y al menos 2 funcionarios.

Entonces fue interesante porque a pesar de que hablamos de Grecia, en el momento que ya estaba, que se activó el contrato, el convenio, nos dijeron que sí, pero la persona que maneja se incapacitó, entonces nos atrasó un poquito el proceso, verdad? Cuando llega el que lo maneja, entonces nos dicen que les mandemos porque tienen mucho trabajo 2 de nuestros operarios y ellos nos dan 2 operarios de ellos que saben cómo se maneja el equipo.

Pero nosotros no tenemos 2 operarios para mandarlos, entonces hicimos una negociación con la alcaldía y ya nos prestaron los 3 funcionarios que vienen con el equipo.

Adicional a eso, el proceso de esta activación va al Concejo Municipal de Grecia. Lo aprobaron el martes pasado, si no me equivoco ya el viernes yo hablé con Donald, el alcalde de Grecia, y en esta semana, ayer si no me falla entre ayer y hoy ya nos llamaron que ya están detallando nada más los documentos que tenemos que firmar para que en esta semana la próxima ya esté el equipo aquí. Entonces si el proceso es un poquito más engorroso, pero es la posibilidad de que la municipalidad de Grecia nos lo preste, nos lo seda con las condiciones que los convenios nos lo permiten, y poder tener el equipo, porque si el costo en este momento es como la 1, o 2 veces, tal vez lo ha requerido la municipalidad y el costo si supera cerca los 50, 60.000.000 de colones, entonces no es una inversión como viable para tenerlo aquí, sino más bien utilizar este tipo de convenios que tenemos.

ARTICULO VI: mociones y acuerdos

Presidente Municipal: yo tengo dos mociones, una aprovechando que está la teniente. Hemos visto en los últimos días cómo el asunto de la delincuencia de muchos transeúntes que o personas que son foráneas al cantón han estado robando, que han estado intimidando a las personas. Hemos visto comentarios del comercio, que están preocupados porque personas en estado de alcoholismo llegan a pedir llegan a prácticamente a exigir que se les dé dinero. Entonces mi propuesta que traigo en esta moción es que tal vez para la próxima semana, el próximo miércoles podamos hacer una sesión extraordinaria.

Dónde se nos exponga un poco la situación y que invitemos a algunos actores iniciando con el casco central, que es donde tenemos obviamente, la Cámara de Comercio donde está la asociación pro-parque, dónde está el Consejo Parroquial y que podamos por lo menos ir haciendo una Unión de los grupos y que busquemos alguna solución desde lo que nosotros podamos hacer.

1-

Municipalidad de Zarcero

Sesión ordinaria 0052-2025

Sesión 14 de octubre del 2025

MOCIÓN PARA LA CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ZARCERO PARA EL ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE SEGURIDAD EN EL DISTRITO CENTRAL

Moción presentada por el Presidente del Concejo Municipal. Luis Daniel Rodríguez Villalobos, secundada por Carmen Adilia Morales Zúñiga, Vicepresidente Municipal y el regidor propietario Denis Alfaro Araya,

Considerando:

1. Que en las últimas semanas se han registrado en el Distrito Central de Zarcero diversos hechos que han generado preocupación en la ciudadanía, tales como robos, asaltos, presencia de personas indigentes, consumo de licor en la vía pública y aumento en la llegada de personas foráneas al cantón, lo que ha elevado la percepción de inseguridad en la comunidad.

2. Que la seguridad ciudadana constituye un pilar esencial para la convivencia social, el desarrollo comercial y la tranquilidad de los habitantes, siendo deber de este Concejo Municipal propiciar espacios de coordinación, diálogo y acción conjunta con las autoridades policiales, las instituciones locales y las organizaciones comunales.

3. Que se considera oportuno convocar a una sesión extraordinaria del Concejo Municipal con suficiente antelación, destinada exclusivamente a abordar la situación de seguridad del Distrito Central, permitiendo a las autoridades y representantes comunales analizar la problemática y definir estrategias conjuntas de prevención y fortalecimiento de la seguridad local.

4. Que el Distrito Central representa el punto neurálgico del cantón, al concentrar la mayor actividad comercial, el parque central, la iglesia, las instituciones públicas y el flujo más alto de transeúntes, motivo por el cual se considera oportuno iniciar en este distrito un proceso estructurado de análisis y coordinación en materia de seguridad ciudadana.

5. Que esta iniciativa será el primer paso de un proceso progresivo que se extenderá posteriormente a los demás distritos del cantón, con el propósito de construir un plan integral de seguridad local basado en la prevención y la participación ciudadana.

Por tanto, se acuerda:

1. Convocar a una Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de Zarcero para el día miércoles 22 de octubre del 2025, a las 5:30 p.m., con el único punto de agenda:

“Análisis y abordaje de la situación actual de seguridad en el Distrito Central de Zarcero.”

2. Solicitar expresamente a la Delegación Policial de Zarcero preparar y presentar una exposición detallada durante dicha sesión, que incluya:

- Diagnóstico actual de la situación de seguridad en el distrito.
- Principales problemáticas identificadas.
- Medidas y operativos en ejecución.
- Acciones preventivas y coordinaciones interinstitucionales.
- Recomendaciones a la población, comercios y organizaciones comunales.

3. Invitar formalmente a participar en la sesión a las siguientes entidades y organizaciones comunales:

- Delegación Policial de Zarcero (como ente expositor principal).
- Asociación de Desarrollo Integral de Zarcero.
- Cámara de Comercio de Zarcero.
- Comité Pro Parque.
- Cámara de Turismo de Zarcero.
- Consejo Parroquial.
- Comité de Vigilancia del Comercio.

4. Indicar que, por motivos de espacio en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal, cada organización invitada deberá designar únicamente dos representantes para asistir en su representación oficial.

5. Señalar que esta sesión extraordinaria tiene como finalidad promover la participación ciudadana, el diálogo interinstitucional y la coordinación de esfuerzos para fortalecer la seguridad, el orden y la convivencia en el distrito.

6. Reafirmar que esta convocatoria constituye el inicio de un proceso integral, que incluirá sesiones de trabajo similares en los demás distritos del cantón, con el fin de desarrollar estrategias conjuntas en materia de seguridad y prevención.

7. Solicitar a la Secretaría del Concejo Municipal remitir esta invitación a los entes mencionados.

Dado en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal de Zarcero, a los catorce días del mes de octubre del dos mil veinticinco.

Proponente: Dr. Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Presidente del Concejo Municipal de Zarcero

Secundada por: Carmen Adilia Morales Zúñiga, Vicepresidente Municipal. Regidor Propietario Denis Alfaro Araya,

ACUERDO 22:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la moción. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME**

2-

Municipalidad de Zarcero

Sesión ordinaria 0052-2025

Sesión 14 de octubre del 2025

MOCIÓN PARA SOLICITAR INFORME DETALLADO SOBRE EL ESTADO DE LAS OBRAS EN PUEBLO NUEVO

El suscrito Presidente del Concejo Municipal de Zarcero, en uso de las atribuciones que le confiere el Código Municipal, somete a consideración de este Honorable Concejo la siguiente moción, secundada por el regidor propietario Denis Alfaro Araya, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Vicepresidente Municipal.

Considerando:

1. Que con fecha 1º de octubre del 2025 se notificó a la Alcaldía Municipal la moción aprobada por este Concejo, mediante la cual se solicitó un informe detallado sobre las obras

que se ejecutan en el sector de Pueblo Nuevo, con un plazo de tres días hábiles para su respuesta.

2. Que a la fecha de la presente sesión no se ha recibido la información solicitada, por lo que es necesario reiterar el requerimiento de manera formal, con el propósito de contar con los elementos técnicos y administrativos que permitan dar seguimiento adecuado a dicho proyecto.

3. Que los vecinos del sector de Pueblo Nuevo han expresado su inquietud y malestar ante la falta de avances visibles en las obras, situación que ha generado preocupación en la comunidad.

4. Que el Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial Ingeniero Fabián Jiménez Rodríguez, remitió oportunamente un cronograma de ejecución de tres semanas, el cual concluía el viernes 10 de octubre, sin embargo, al día de hoy las labores continúan en una etapa inicial.

5. Que en sesión del 29 de julio del 2025, según consta en acta, la Alcaldía Municipal informó que la obra se encontraba planificada, por lo que resulta necesario conocer las razones que han originado el atraso y los cambios en la ejecución.

Por tanto, se acuerda:

1. Solicitar respetuosamente a la Alcaldía Municipal y a la Unidad Técnica de Gestión Vial, que en un plazo máximo de tres (3) días hábiles presenten ante este Concejo Municipal un informe completo y actualizado sobre el estado de las obras en Pueblo Nuevo, el cual deberá incluir:

- El nombre del encargado o responsable directo del proyecto.
- Los detalles técnicos y financieros de la obra.
- Un cronograma actualizado con fechas de avance y finalización estimadas.
- Las razones que han generado el atraso y las acciones correctivas previstas para garantizar su pronta conclusión.

- Una explicación sobre la planificación inicial y los ajustes realizados desde el anuncio efectuado el 29 de julio.

2. Indicar que el objetivo de este requerimiento es contar con información precisa y oficial que permita al Concejo Municipal brindar una adecuada supervisión y comunicación a la ciudadanía, en un marco de colaboración institucional y transparencia.

3. Remitir copia de la presente moción a la Alcaldía Municipal, a la Unidad Técnica de Gestión Vial, y a los vecinos firmantes de Pueblo Nuevo para su conocimiento.

Procedimiento de urgencia: sí, con dispensa de comisión de Gobierno y Administración, en firme.

Proponente: Dr. Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Presidente del Concejo Municipal de Zarcero

Secundada por: Regidor Propietario Denis Alfaro Araya, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Vicepresidente Municipal.

ACUERDO 23:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la moción. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME**

3-

Municipalidad de Zarcero

Sesión ordinaria 0052-2025

Sesión 14 de octubre del 2025

MOCIÓN DE FELICITACIÓN Y RECONOCIMIENTO A LA BANDA MUNICIPAL DE ZARCERO POR SU DESTACADA PARTICIPACIÓN EN LA CELEBRACIÓN DE LA HISPANIDAD EN NUEVA YORK

El regidor propietario Denis Alfaro Araya presente la siguiente moción, secundada por el Carmen Adilia Morales Zúñiga, Vicepresidente Municipal, Luis Daniel Rodríguez Villalobos Presidente del Concejo Municipal

Considerando:

1. Que la Banda Municipal de Zarcero continúa consolidándose como una de las agrupaciones musicales más representativas del país, gracias a su constancia, disciplina y excelencia artística.
2. Que el pasado 12 de octubre de 2025, la Banda Municipal tuvo el honor de participar en la celebración del Día de la Hispanidad en la ciudad de Nueva York, compartiendo escenario con agrupaciones de diversos países y mostrando, ante miles de espectadores, el talento y la identidad cultural del cantón de Zarcero.
3. Que su presentación fue recibida con entusiasmo y admiración, proyectando una imagen positiva de la juventud zarcereña, del arte costarricense y de la labor formativa que se realiza desde los espacios culturales del cantón.
4. Que el esfuerzo de sus integrantes, la guía de su dirección musical y el apoyo de sus familias y comunidad son ejemplo del compromiso que engrandece al pueblo de Zarcero.

Por tanto, se acuerda:

1. Felicitar de manera especial a la Banda Municipal de Zarcero, por su sobresaliente participación en la celebración del Día de la Hispanidad en Nueva York, acto en el que dejaron en alto el nombre de nuestro cantón y de Costa Rica.
2. Reconocer el valioso trabajo de su director y cuerpo técnico, así como el empeño de cada uno de sus integrantes, cuyo talento y disciplina se han convertido en motivo de orgullo para toda la comunidad.
3. Expresar el agradecimiento del Concejo Municipal por la labor cultural que la Banda desarrolla en representación del cantón, fomentando la formación musical, el trabajo en equipo y la proyección internacional de Zarcero.
4. Remitir copia de esta moción a la Dirección de la Banda Municipal, a la Alcaldía Municipal y a los medios de comunicación locales, como testimonio del aprecio y respaldo institucional a su destacada labor artística.

Procedimiento de urgencia: sí, con dispensa de comisión de Gobierno y Administración, en firme.

Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la comisión de gobierno y administración.

Proponente: Regidor Propietario Denis Alfaro Araya,

Secundada por: Carmen Adilia Morales Zúñiga, Vicepresidente Municipal. Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Presidente del Concejo Municipal de Zarcero

Presidente Municipal: También felicitar a la gente de Coopealfaro Ruiz que estuvieron cubriendo todo el evento que siempre hacen un buen trabajo, tuvieron mucho contacto con zarcereños que están allá erradicados en Estados Unidos, principalmente en Nueva York y New Jersey. Entonces también agradecerles a ellos por este todo el trabajo que realizaron allá.

ACUERDO 24:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la moción. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME**

4-

Moción presentada por la regidora propietaria Yerlin Araya Araya

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO

CONCEJO MUNICIPAL

MOCIÓN

Sesión Ordinaria N0052–2025 Fecha: 14 de octubre del 2025

La suscrita Yerlin Araya Araya regidora propietaria del Concejo Municipal de Zarcero, en el ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 27 inciso b) del Código Municipal (Ley N.º 7794), que reconoce como atribución de los regidores formular mociones y proposiciones, presenta respetuosamente la siguiente:

MOCIÓN PARA SOLICITAR ESTUDIO TÉCNICO Y EVENTUAL DECLARATORIA DE RUTA DE TRAVESÍA DEL CAMINO ZAPOTE–LA QUINA (CÓDIGO 2-11-011)

Fundamento Legal y Justificación

El artículo 27 inciso b) del Código Municipal faculta a los regidores para formular mociones y proposiciones, como manifestación del principio democrático de participación y deliberación dentro del Concejo.

Estas mociones permiten plantear iniciativas orientadas a fortalecer la planificación local, la coordinación con otras instituciones del Estado y la promoción del desarrollo cantonal, conforme a los principios de legalidad, eficiencia y servicio público establecidos en los artículos 4, 10, 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública (LGAP).

Asimismo, el artículo 6 del Código Municipal dispone que las municipalidades deben coordinar sus acciones con los demás órganos del Estado, especialmente en lo relativo a la ejecución de obras públicas, promoviendo el uso racional y eficiente de los recursos públicos.

Considerando:

1. Que el camino cantonal Zapote–La Quina, código 2-11-011, constituye una vía alterna de gran relevancia para el tránsito entre los cantones de Zarceró y San Carlos.
2. Que la Ruta Nacional N.º 141, principal eje vial de conexión entre ambos cantones, presenta con frecuencia deslizamientos, cierres y accidentes, afectando la movilidad, la actividad productiva, el turismo y la atención de emergencias.
3. Que el camino Zapote–La Quina conecta las Rutas Nacionales N.º 141 y N.º 35 (tramo Zapote–Buena Vista–Flores), contribuyendo a la conectividad regional y al desarrollo económico y social de las comunidades aledañas.
4. Que la declaratoria de “ruta de travesía” permitiría incorporar este tramo dentro de la red vial nacional secundaria, transfiriendo al Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI) la responsabilidad del diseño, conservación y mantenimiento.

5. Que una ruta de travesía se define, como aquel tramo de carretera que atraviesa centros poblados perteneciendo a la red nacional, por su importancia funcional y estratégica en la movilidad regional.
6. Que dicha declaratoria fortalecería la planificación vial, reduciría costos de mantenimiento municipal, mejoraría la seguridad y favorecería el desarrollo económico y turístico de las comunidades beneficiadas.

Por tanto, se mociona:

Que el Concejo Municipal de Zarcero acuerde solicitar formalmente al Consejo de Administración del Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI) y al Ingeniero Mauricio Sojo Quesada, Director Ejecutivo del CONAVI, su apoyo para que se realice el estudio técnico correspondiente, con el fin de valorar la eventual declaratoria de ruta de travesía del camino cantonal Zapote–La Quina (código 2-11-011).

Dicha declaratoria permitiría mejorar la planificación, atención y mantenimiento de una vía estratégica para la comunicación entre los cantones de Zarcero y San Carlos, ofreciendo una alternativa vial segura, eficiente y permanente ante los cierres recurrentes de la Ruta Nacional N.º 141.

ACUERDO 25:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la moción. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME**

5-

Municipalidad de Zarcero

Sesión ordinaria 0052-2025

Sesión 14 de octubre del 2025

MOCIÓN SOBRE INTERVENCIÓN DEL CAMINO EN PARCELAS SAN RAFAEL

Moción presentada por: Carmen Adilia Morales Zúñiga, Vicepresidente Municipal.

secundada por el regidor propietario Denis Alfaro Araya,

CONSIDERANDO:

1. Que se ha recibido comunicación de los vecinos de Parcelas San Rafael, informando que las fuertes lluvias recientes han causado daños significativos en el camino público, especialmente en el último tramo, dificultando el tránsito seguro de vehículos y peatones.

2. Que la situación actual afecta directamente las actividades comerciales y la movilidad diaria de los vecinos, generando inconvenientes y posibles riesgos de accidentes.

3. Que los vecinos solicitan que se realice una intervención moderada y prioritaria, al menos con el paso de una niveladora para mejorar la transitabilidad y permitir que puedan continuar con sus actividades diarias mientras se planifica una solución más completa.

POR LO TANTO, SE PROPONE:

1. Solicitar a la administración municipal y a la Unidad Técnica que valoren la programación para una intervención en el camino público de Parcelas San Rafael, priorizando el último tramo afectado.

2. Que se utilice la maquinaria adecuada para restablecer la transitabilidad y minimizar los inconvenientes para los vecinos.

3. Que se informe al Concejo Municipal y a los vecinos sobre la programación de esta intervención y cualquier medida adicional que se tomará para garantizar el mantenimiento del camino a mediano plazo.

Procedimiento de urgencia: sí, con dispensa de comisión de Gobierno y Administración, en firme.

Moción presentada por: Carmen Adilia Morales Zúñiga, Vicepresidente Municipal.

secundada por el regidor propietario Denis Alfaro Araya,

ACUERDO 26:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la moción. Aprobado con 5 votos de los regidores, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Henry Guerrero Rodríguez; Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME**

Se deja constancia que el señor Presidente Municipal Luis Daniel Villalobos Rodríguez, se inhibe de votar, amparado al artículo 31 inciso a de la Ley 7794, Código Municipal, Vicealcalde Municipal: me gustaría saber cuándo se menciona del último tramo que mencionó ahí, tramo afectado. ¿A cuál se refiere? Nada más para tener un poco más de claridad.

Vicepresidente Municipal Carmen Adilia Morales Zúñiga: dice que donde Jorge para arriba. Vicealcalde Municipal: donde Jorge estamos hablando de la parte de adentro, el último tramo, es parte del otro asentamiento, no es San Rafael, pero de todas maneras ingresan por San Rafael nada más para hacer la aclaración.

ARTICULO VII: ASUNTOS VARIOS

Regidor suplente Henry Guerrero: gracias, Señor Presidente, tal vez es como podríamos pensar o decir, no es un cuestionamiento, sino un poquito del conocimiento y camino que uno ha tenido Gina y Juan Antonio en el tema de construcciones.

Yo sé que todos queremos mejorar y queremos hacer cosas, pero la pregunta que hacía Jaime ahorita, uno no puede concebir qué pasó en la planificación de la entrada al cementerio porque no hubo un plano. ¿Qué pasó con la fiscalización? Digamos, se le asigna a la empresa, pero se debía haber tenido un plano con los niveles x que debía de ser, sino venir a tapar una acera que ya se hizo y volverla a tapar. Entonces disculpen que se haya, se comentó antes, pero es como ese tema, quién fiscaliza de parte de acá?

Porque sí es un tema de que no está siendo fácil, está siendo mucha plata la que se invierte. Sabemos que es complejo, pero que también al final del camino, se ocupan y son mejoras que tenemos que tener eso en Palmira, los imprevistos que están que ya se comentaron, eso pasa, hemos pasado por construcciones, yo tuve la oportunidad de Coopebrisas de acompañar a los 2 ingenieros, topógrafo, el arquitecto, de la construcción de un edificio muy grande que es el de la abonera de Coopebrisas, que desde que llegó el back up a hacer sus trabajos, uno aprende y creo que sí se debió haber fiscalizado, o por lo menos tomarlo como experiencia, porque uno yo he estado pasando, yo trabajo ahí a la par y el día que devolvieron a tapar eso

uno dice pucha, si fueron los niveles, es el tema de la ley 7600, inmediatamente yo lo acaté por lo que hemos vivido, pero también me pregunto, por qué no se pensó? se previó con un plano, es lo único que yo pensaría; también me he dado cuenta que ha habido problemas acá con los trabajos que han estado con el tema del piso, que se levantó. Inclusive aquí tenemos problemas.

Hace un tiempo tuvimos una construcción, un problema, e inclusive pedir información en un almacén acá en Zarcero y no me supieron dar respuesta. ¿Entonces quién me ayuda? Entonces me hicieron llegar un técnico de San José y hay procesos que se pueden hacer para este tipo de construcciones, que ya son construcciones viejas para que los pisos nuevos en este caso peguen bien y tuvimos que comprar una pega antes de poner el mortero y eso quedó sólido. Entonces hoy existen un montón de cositas, pero creo que sí faltó como ese acompañamiento. Me perdonan si ya se hizo, se había hecho, pero creo que eso faltó. Gracias.

Teniente de la Fuerza Pública: buenas tardes o buenas noches. El día de hoy quisiera de anticipado disculparme porque el próximo miércoles yo no voy a poder asistir. Yo tengo un compromiso previo, pero yo le voy a informar al teniente, me imagino que nos van a pasar la convocatoria para que él se presente acá y les dé la información que están requiriendo. Además de eso tengo 3 puntos que quiero exponerles y es que quiero contarles a ustedes y exponerles a la población de Zarcero que la Fuerza Pública de Zarcero, somos una unidad muy pequeñita en cantidad de personas y en recurso policial.

Somos una unidad bastante pequeña en cantidad de personas y en recurso policial. En estos días hemos estado trabajando arduamente en la seguridad y ustedes nos ven a nosotros constantemente en los controles de carretera, pero hay un montón de controles de carretera que ustedes no los ven a la 1:00 de la mañana a las 2:00 de la mañana, con el clima inclemente de Zarcero. Nosotros no nos agotamos, pero también quiero hacerles ver que tenemos una cantidad de compañeros que ya son de edades maduras. Y me gustaría hacerles saber porque hay detallitos que ustedes no conocen, ayer en la acción policial que se dio uno de nuestros compañeros que muchos de ustedes conocen Jorge Mario salió afectado, se rompió las rodillas, tiene una costilla fisurada, y las muñecas también detener una persona no es sencillo y los policías aquí dejamos sangre literalmente en los cumplimientos, entonces quiero que sepan que estamos haciendo el mayor esfuerzo y Jorge Mario no es un chiquillo, es un señor que tiene más de 20 años de ser oficial de policía. No estoy justificando con eso y estoy

diciendo que seamos menos, más bien que le ponemos mucho carácter y mucho esfuerzo al trabajo que se realiza. Me gustaría que ustedes supieran eso porque son detalles que normalmente se manejan a lo interno y la gente no sabe lo que los policías sufrimos, lo que es tener que enfrentar a un delincuente que está dando todo lo que él tiene para escapar y nosotros damos todo lo que tenemos para poderlo agarrar. Ese era el punto número uno.

Punto número 2, pedirles a ustedes que le transmitan a los vecinos de Zarcero que dejemos de ser tan confiados, por favor, no dejemos los vehículos abiertos, no dejemos pertenencias a la vista adentro de nuestros vehículos. Si yo dejo el bolso de la computadora en la parte del acompañante o en la parte del asiento detrás del carro y me bajo y yo dije, el carro lo dejé cerrado, ese bolso está tentando al que viene a hacer maldad. Nosotros decíamos que no hubiera gente que hace maldad, pero simplemente las personas existen y vienen de afuera. Ninguno de ellos es vecino de Zarcero, pero entonces por favor no dejemos bolsos, no dejemos cosas de valor a la vista. Si usted anda a su bolso de la computadora, su cartera lo que fueron a comprar en un negocio, un comercio échelo en la cajuela, donde no se vea por lo menos lo que no se ve no los tienta.

Y por favor, acostúmbrense a dejar el carro cerrado. ¿Es cierto? Estamos en Zarcero, pero ya no es lo mismo porque viene gente de afuera, entonces por favor dejemos los vehículos cerrados, asegurémonos de agarrar ahí la palanquita y asegurarnos de que el carro está cerrado porque nosotros hemos hecho el ejercicio y muchas veces pasamos ahí por el costado, por la fila carros, tocando las puertas de los carros y nos encontramos 2 o 3 carros abiertos sin seguro. Y así fue como un sujeto se aprovechó ayer para extraer algunas cosas de un vehículo que eso fue lo que llevó a la persecución policial y un montón de cosas, unos vídeos, un poquito desagradables en redes sociales de algunos vecinos, un poquito alterados. Nosotros tenemos que saber que no podemos tomar la ley en nuestra mano, no lo debido. Aunque nos dé mucho coraje, tenemos que respetar la ley y a nosotros los policías somos los que nos toca lidiar con los delincuentes y cuando las personas de un pueblo golpean a una presunto imputado, que es el nombre que le toca hasta que el fiscal lo procese, la bronca es para el policía, porque nosotros llegamos con aquel muchacho que le rompieron la boca de un golpe, porque un vecino enojado se la golpeó y no estoy diciendo que pobrecito el muchacho porque a mí no me dan lástima los delincuentes. Lo que estoy diciendo es que

pobrecito el policía porque entonces el fiscal acusa al policía de violencia policial de abuso de autoridad.

Y, nosotros sí podemos ir a parar a la cárcel por un abuso de autoridad. Ve qué curioso, un ratero no, pero nosotros así son las leyes de este país.

Y el tercer punto que quiero pedirles a ustedes y a todos los vecinos de Zarcero es que no le den dinero a las personas indigentes, consumidoras de alcohol que andan en la calle, porque ay pobrecito le voy a dar para que coma él no va a comer, él va a ir a comprarse una botella de alcohol y se la va a chupar.

Le voy a regalar una empanadita, él se come la empanadita y lo que él recogió se lo va a ir a comprar en licor.

Si ustedes quieren que se reduzca la cantidad de personas indigentes en Zarcero, una de las medidas que hay que tomar es que nadie, nadie, ninguno de los vecinos de Zarcero les dé dinero. Yo entiendo lo de la caridad cristiana, pero la caridad cristiana apliquémosla con los niños que necesitan con los ancianos que nadie los visita. Con las personas que realmente lo necesitan, un señor adicto al licor, lo que necesita es tratamiento en el IAFA y no lo podemos obligar hasta que la persona decida y quiera. Lo podemos ingresar a un tratamiento, entonces por favor muy encarecidamente les pido, no le demos dinero a las personas indigentes que están pidiendo en la calle, si usted no les da dinero y ningún vecino les da dinero, ellos se llegan a cansar y se llegan a ir.

Y le tengo que explicar qué hace 30000 años, el policía podía recoger al borrachito del pueblo irlo a meter a la celda y no pasaba nada. Vaya mévalo a que se duerma la mona, le decían a eso no se puede hacer porque si yo como policía agarro al borracho ese necio majadero que se le está tirando a los carros que anda sin camisa, aquí jodiendo lo meto en la celda, privación de libertad para Adriana y la que pide la que le dan la baja y la que echan a la cárcel es a mí. Las leyes son las leyes, no puedo guardar a una persona por estar tomada molestando

No puedo guardarla en una celda, ni yo ni ningún policía del país.

Entonces la solución es si no les dan dinero, ellos se aburren y se van para el otro lado o si no, no se pueden emborrachar porque el dinero no aparece el aire. Entonces la solicitud nuevamente es por favor a todos tratemos de no darle dinero a las personas indigentes. El problema podemos resolverlo solamente entre todos y tiene que haber compromiso de todos. Esa era mi intervención, muchas gracias.

Presidente Municipal: básicamente, en realidad parte de la idea de la sesión extraordinaria es ver cómo todos estos grupos que encabezan el distrito central puedan inclusive aportar a la Fuerza Pública. Porque sabemos que es una labor que mentira, que solamente ustedes lo pueden controlar, entonces también la parte del Padre, que es la parte de la Iglesia, bueno, ahí todo el centro, el comercio, entonces la idea es también que se traigan algunas inquietudes y también saber la forma correcta de abordarla que ustedes den una luz también de cómo abordar. Muchas gracias.

Regidor suplente Jaime Zúñiga: sobre la situación que pasó este fin de semana en este bar mancuerna. Fue una situación bastante lo que la vimos para Facebook fue bastante grave, fea lo que no estamos acostumbrados y lo que lo que sucedió ahí, todos ese montón de muchachos que había nicaragüenses ahí que sucedieron todos, viven aquí en el cantón de Zarcero. La mayoría viven en el cantón de Zarcero, había la mayoría de gente que se va somos zarcereños porque yo he pasado ahí a cierto momento, eso se está saliendo y eso no terminó. Ayer no terminó ese mismo día, eso sigue.

Lo digo así, digamos, entre municipalidades, ejemplos, a Zarcero- Naranjo cumple con las patentes. Doña Gina tiene acceso al Ministerio de Salud. ¿Tienen cumplen requisitos, qué tipo de operativos se van a hacer entonces? O sea, eso pertenece a Naranjo, pero está a un paso de Zarcero y todos se vienen para acá. Entonces es una situación muy, muy peligrosa y todo esto nos va a traer. Tenemos consecuencias aquí y ya se hablan de consecuencias graves aquí, gracias a bueno y ahora que está la teniente aquí para que nos ayude.

Teniente; sí, muchas gracias. La respuesta es muy sencilla, la mancuerna está del otro lado del río y le toca Naranjo. Así a mí me da pena, pero tienen que estar literalmente matando a alguien para que el 911 me mande a mí a otro lado que no me corresponde. Nosotros tenemos la responsabilidad jurídica dentro del espacio territorial de Zarcero, entonces lo que usted acaba de preguntar, qué operativos se van a hacer de parte de la fuerza pública de Zarcero? No puedo planear ninguno porque no es mi espacio de parte de la municipalidad, no pueden revisarle la patente porque no es el espacio de Zarcero de parte del Ministerio de salud no pueden ir a revisar los documentos del Ministerio de salud porque no es parte de Zarcero y de Naranjo, lo que nos contestan muchas veces es muy largo, muy largo porque no van ustedes.

Es un espacio que está quedando ahí en el limbo porque Naranjo le cuesta atenderlo porque le queda muy largo y nosotros jurídicamente no podemos atenderlo porque no nos corresponde en el espacio, solamente cuando no generan un incidente y 911, me dice Zarcero vayan y lo atienden ustedes entonces ahí como que nos autorizan a salirnos del espacio que nos corresponde.

Solamente en caso de emergencias, entonces sí, son muchachos que viven aquí, son gente que vive acá, pero desgraciadamente yo a usted nunca le voy a decir una mentira, no acostumbro a decir mentiras, yo digo la verdad bonita o fea y la verdad en este momento es que eso no nos toca a nosotros.

Regidor propietario Denis Alfaro: mi pregunta más que todo, teniente es más sé que es por el bajo nivel de criminalidad que hay aquí en el cantón es porque no hay suficiente personal, cuál es el factor ahí de que Zarcero o no pueda tener más policías y tener cómo?

Teniente Adriana: que están viejitos y se pensionaron, perdón, están viejitos y se pensionaron.

. Regidor propietario Denis Alfaro: pero digamos es que a lo que yo entiendo y escuchado es que, por ejemplo, llega un policía bueno, yo no sé si será de cierto, pero lo he escuchado y no, no lo puedo verificar, pero dicen que por ejemplo llega un policía joven acá y por la baja criminalidad que hay y digamos por lo que está pasando en San Carlos se lo llevan para San Carlos.

Teniente Adriana: no, eso no es cierto. Una vez que nombran a un policía en Zarcero se queda en Zarcero. De principio, lo que sucede es que un viejito se pensiona, pero Zarcero no tiene una cantidad de plazas fijas, la policía no funciona como una empresa privada que diga yo tengo 30 funcionarios y 30 funcionarios, se me se me jubila uno, entonces contrato otro Zarcero no contrata policías, los contrata Fuerza Pública. Entonces para ser un policía nuevo se duran más o menos 6 meses en la Academia, más todo el proceso anterior de selección, seleccionaron policía no es agarrar a cualquier hijo de vecino y decirle venga, póngase la camiseta y lo metemos al curso, tienen que pasar pruebas físicas que son bastante duras, pruebas psicológicas, tienen que pasar entrevistas, tienen que pasar todo un proceso de selección e investigación, a ver que esa persona no tenga antecedentes y que no provenga de una familia de criminales para ver qué tipo de personas estamos metiendo a la Fuerza Pública.

Todos los estudios se hacen después 6 meses de capacitación en la Academia de policía y cuando ellos van a salir el director de la Fuerza Pública. Hay una graduación de 1000 policías a dónde matan gente?

En Limón, en Alajuelita, en San Carlos en no sé en Aguas Zarcas y al director de San Carlos le llegan, le dicen vea don Picado, don Randall, aquí le vamos a mandar 10 policías, ubíquelos donde usted los ocupe y si está matando más gente en Pital y más gente en Aguas Zarcas, lo estoy tomando como ejemplo nada más, el no me va a mandar un policía más para Zarcero, porque donde están pasando cosas más terribles es donde él va a mandar a los policías más nuevos y más bien muchas veces aquí nos llega un señor que hay pobrecito, mandémoslo para Zarcero porque él está fregadito de la patita y pongo mi ejemplo, porque yo me caí y me operaron. Esta señora pobrecita, mandémosla por ahí porque ella vive, no sé a mitad de camino entre Zarcero y San Carlos y entonces mandémosla por ahí que es un poquito más tranquilo. Entonces ese es ha sido el criterio, no es que no sea importante, es que normalmente la cantidad de policías nuevos se mandan a donde están pasando cosas más terribles. Y no es que queramos que Zarcero se ponga terrible para que nos manden gente.

Regidor propietario Denis Alfaro: estamos a las puertas de

Teniente Adriana: pero déjame un toquecito nada más, dale una luz. La luz es esta. Ustedes son todos los que están aquí, para mí es uno de los lugares más incómodos, porque todos ustedes son políticos. Todos pertenecen a un partido político y están donde están porque alguien los eligió, aquí la única que no soy política soy yo. Yo soy servidora pública, yo no me importa el cantón a donde me manden, voy a hacer mi mejor trabajo para la gente de ese cantón, pero ustedes están todos aquí por el cantón de Zarcero o y por el pueblo de Zarcero, entonces los que tienen fuerza y palanca para llorar, para hacer mociones, para mandarle solicitudes a los ministros, a los presidentes, a yo no sé quién son ustedes, los que pueden pedir personal, recursos, cosas, una jefa buenísima que les nombren aquí son ustedes los que lo pueden pedir, yo no puedo irle a decir al director de la Fuerza Pública o al ministro. Señor, yo quiero ser la jefa de Zarcero, porque yo me voy a esforzar mucho, yo soy la que última que puedo pedir algo.

Yo no lo puedo pedir. Ustedes son los que pueden pedir, necesitamos más personal porque ustedes nos pueden pedir a nosotros datos. Yo le puedo decir, vea, dentro de los 23 policías que me quedan en Zarcero 5 más se van a pensionar en los próximos 2 años y ahorita hay un

número aleatorio, pero ahí no andamos muy lejos de la realidad. Ustedes van a decirle al político que corresponde o al funcionario que corresponde. Vea señor, no sé diputado que nos representan, haga presión con el ministro para que nos nombren personal, porque el personal de Zarcero, estos 5 señores y señoras se van a pensionar en los próximos 2 años y necesitamos policías, pero los que tienen la oportunidad de hacer la presión política son ustedes. Yo no puedo ir a pedir nada.

Regidor propietario Denis Alfaro: perfecto. Más bien le agradezco la respuesta y sí es un más que todo lo que yo necesitaba saber porque me aclara mucho en el sentido de que la gente dice de que llega un policía de acá y se lo mandan, digamos, llega acá. Y como está la situación de Crucitas y todas estas partes allá en San Carlos, pues se lo lleva y me dicen, es que es por la baja criminalidad que hay aquí, por eso también se fomenta mucho que hagan denuncias al 911. Porque entonces ya se activa una estadística que puede decir, bueno, hay un incremento de robos o de hurtos o estas cosas, entonces abramos una plaza más o algo así, pero entonces ya con esa claridad que usted me está diciendo perfecto.

Teniente Adriana: tenemos que tener ambas cosas. Es necesario que la gente denuncie. La Fiscalía está viniendo regularmente aquí a la delegación. Creo que una vez al mes están viniendo aquí a la delegación para tomar denuncias, entonces es necesario que la gente nos denuncie, que interponga las denuncias sobre sobre los delitos, porque hay delitos y hay contravenciones. Cuando a mí me sustraen algo porque yo lo descuide, yo estoy en un bar y yo dejo mi teléfono sobre la mesa, cuidándome la mesa y me voy al baño. Yo descuido mi teléfono y algún vivillo pasa y se lo echa a la bolsa, eso es un hurto, eso no es un delito, es un hurto porque fue culpa mía que yo lo descuido, cuando alguien me amenaza y me pone un cuchillo o me songolotea para quitarme el teléfono, me lo arrebató, eso es un robo, aunque me estén sustrayendo lo mismo.

Pero lo diferente es cómo pasan los hechos, entonces nosotros necesitamos que la gente denuncie los delitos, a mí no me sirve que haya más delitos porque me van a regañar, como jefe. ¿Me van a decir usted qué está haciendo? No, no estoy haciendo lo normal, pero la gente está denunciando mal y aparte de que la gente denuncie más, es importante que ustedes hagan las solicitudes, no una vez no mandemos hoy una solicitud al ministro, mandemos cada mes hasta que nos den algo, no sé, es decisión de ustedes porque yo no la puedo pedir, pero si necesitas más asesorías me llaman.

Regidor suplente Henry Guerrero: gracias, presidente va en esa línea porque ahorita me está poniendo un mensaje alguien de la asociación de Tapezco, que les encantaría participar, pero tal vez no sé si doña Ninfa, tiene alguna información sobre lo que ha venido gestionando la UCA porque están queriendo traer al ministro y OIJ, y están a nivel de las asociaciones del cantón. Pero la pregunta de Luis, es directa si pueden participar porque está como cerrado aquí al centro, entonces no sé.

Presidente Municipal: la idea, era iniciar con el casco central como para poder hacer un abordaje, fue la idea de la moción, como hacer un abordaje primero aquí del centro y luego irnos extendiendo a las comunidades. Porque si no primero que todo lastimosamente el espacio es pequeño sino también no podemos como darle como importancia, que necesitamos que requiere cada comunidad, pero entonces la idea es como que iniciemos con el casco central, o sea que valoremos el parque, que valoremos esta parte, como para que se pueda verdaderamente abordar el tema claramente. Bueno o podríamos si está bien podríamos, podríamos sí que envíen. Tal vez exacto que envíen un uno por asociación.

Entonces, sí lo que podemos hacer es entonces, vamos a tomar un acuerdo para que se mientras doña Ninfa nos da información para que se puedan tal vez invitar uno por asociación de desarrollo.

Síndica propietaria de Guadalupe Ninfa Rojas: buenas noches de parte de la Unión cantonal ya solicitamos al viceministro una audiencia o que nos visite aquí para reunirnos con toda la fuerza vivas del cantón con diferentes entidades, ahí van a estar invitando a ustedes también para que ojalá ese día lleguen bastante gente representante de aquel cantón, para plantearle al ministro sobre lo que es la seguridad de lo que se está hablando ahora en este momento y sobre lo que son las cuarterías y muchas otras situaciones, entonces ahí sería la oportunidad también de que como Concejo les solicite lo que estaba diciendo la teniente más más policías para el cantón.

Presidente Municipal: muchas gracias doña Ninfa.

Regidor propietario Esteban Varela: doña Ninfa ya esta audiencia está programada, porque justo estaba pensando traer otra semana una moción para que convoquemos al ministro a Zarcero a una sesión del Concejo , pero en vista de que ya han adelantado, podríamos aprovecharlo o si es necesario hacer una moción también.

Síndica propietaria de Guadalupe: sí ya se le mandó la invitación. Bueno, ya se habló con él, pero él necesitaba que se le mandara la invitación para él programarla porque tiene que programarla. Entonces es muy posible que en estos días ya nos mande la fecha. Ahí le vamos a estar informando .

Regidor Esteban Varela: para estar al tanto y en caso de que se tarde la respuesta, podemos también solicitar una audiencia con el desde el Concejo.

Síndica propietaria Ninfa Rojas: exactamente sí, porque por ejemplo ahora hace como 15 días que andaba yo en San Carlos el ministro Business se reunió con el Concejo y ahí le mandaron muchos policías más para San Carlos.

ACUERDO 27:

El Concejo Municipal acuerda invitar 1 miembro representante de cada Asociación de Desarrollo Integral del Cantón de Zarcero, esto por motivos de espacio, a la sesión extraordinaria del miércoles 22 de octubre a las 5:30 pm.

Aprobado con 5 votos de los regidores, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Henry Guerrero Rodríguez; Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME**

Al ser las diecinueve horas con treinta y seis minutos el señor Presidente Municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos, da por concluida la Sesión.

LUIS DANIEL RODRÍGUEZ VILLALOBOS

PRESIDENTE MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMÉNEZ

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL